



Institución Educativa  
Rural Chaparral

San Vicente Ferrer

2021



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL  
FECHA DE ACTUALIZACIÓN 09/10/2020



## IDENTIFICACIÓN

**Nombre de la institución educativa:** Institución Educativa Rural Chaparral

**Municipio:** San Vicente Ferrer

**Carácter:** oficial

**Población que atiende:** mixta

**Niveles y modalidades educativas que ofrece:** preescolar, básica primaria, básica secundaria y media.

**Dirección:** vereda Chaparral.

**Correos electrónicos:** [magda.385@hotmail.com](mailto:magda.385@hotmail.com) - [secreiechaparral@gmail.com](mailto:secreiechaparral@gmail.com)

**Sitio web:** [www.ierchaparralsv.edu.co](http://www.ierchaparralsv.edu.co)

## **ACUERDO N. ° 04 DE 2020**

Por el cual se realizan ajustes y actualización del Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los estudiantes de la Institución Educativa Rural Chaparral del municipio de San Vicente Ferrer.

### **EL CONSEJO DIRECTIVO**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Decreto 1860 de 1994, artículo 23 y

### **CONSIDERANDO**

1. Las necesidades que presenta la institución educativa establece la importancia de realizar la actualización y contextualización del Sistema Institucional de Evaluación con el propósito de mejorar la formación de los estudiantes.
2. Que el Consejo Directivo, teniendo en cuenta el Decreto 1290 de 2009 por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media, adoptará parámetros de evaluación y promoción.

### **ACUERDA**

Que la Institución Educativa Rural Chaparral concibe la evaluación como un conjunto de estrategias diagnósticas que permiten evidenciar el proceso académico e integral de los estudiantes a partir de los conocimientos previos que se deben ir articulando con las propuestas educativas y de las enseñanzas que posibilita el maestro para alcanzar competencias y estándares dados por el Ministerio de Educación Nacional. Lo anterior ayuda a contemplar la evaluación como una oportunidad latente de mejoramiento continuo de la práctica docente, ya que es un insumo valioso para repensar las estrategias de enseñanza desde una perspectiva reflexiva del aprendizaje.

Es por ello que la Institución demarca, no solo desde su discurso institucional sino desde la práctica, una tendencia hacia la implementación de la evaluación formativa que cobra sentido en la sensibilización de los estudiantes sobre la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

Estos tres aspectos, según el documento de Orientaciones para la implementación del Decreto 1290, son esenciales para promover la evaluación formativa siempre y cuando se orienten desde la retroalimentación, el reconocimiento del estudiante, de lo que ha alcanzado, y la identificación de aspectos por mejorar.



Para hablar de evaluación es necesario dar una mirada inicial a los factores que intervienen en el proceso de aprendizaje y cómo estos influyen en el desarrollo de las competencias, teniendo en cuenta la actitud, las habilidades mentales, las capacidades para actuar y los contenidos.

#### Características de la evaluación en la Institución Educativa Rural Chaparral:

- Diagnóstica:** permite observar y hacer un análisis del estado en que se encuentra el estudiante para implementar estrategias didácticas y metodologías de acuerdo con sus intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje.
- Formativa:** permite consolidar y reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo de capacidades y destrezas atendiendo a la formación integral del estudiante;

además, es cualitativa, describe las fortalezas y los aspectos por mejorar dentro del proceso pedagógico. El docente debe incentivar los procesos de formación.

- c) **Flexible:** se ajusta a los ritmos de aprendizaje, al contexto y a los cambios que exige la sociedad globalizada. Involucra a todos los actores de la comunidad educativa, es decir, padres de familia, estudiantes y educadores.
- d) **Continua e integral:** es un proceso permanente, posible día a día y que abarca el desarrollo holístico de todos los procesos humanos del ser, del saber, del saber – hacer y del convivir. Se tienen en cuenta aspectos actitudinales, declarativos y procedimentales; además, fomenta la confianza de los estudiantes para alcanzar las metas.

## ARTÍCULO PRIMERO

### 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN



Los criterios de evaluación en la Institución Educativa Rural Chaparral se definen como los referentes y parámetros sobre los cuales se enfoca la valoración de los procesos de los estudiantes, estos se expresan a partir de enunciados que responden al qué, al cómo, al cuándo y al para qué evaluar. Dichos criterios están en sintonía con el modelo Social Integrador que propone una proyección del estudiante desde el desarrollo de competencias básicas para la vida.

En este sistema de evaluación se condensan unos criterios generales que sirven como referente en los procesos educativos que se apoyan, a su vez, en los criterios de evaluación específicos por área, estos se estipulan en los planes y en los programas académicos estructurados por el Consejo Académico desde la reflexión colectiva.

#### 1.1 Criterios de evaluación

- 1.1.1 Los estudiantes participarán en las actividades propuestas por el docente durante el año escolar; se tendrá en cuenta este aspecto (participación) a la hora de valorar su proceso con el ánimo de motivar el interés y la actitud de los educandos.
- 1.1.2 Los estudiantes desarrollarán habilidades para la vida vinculando, para la apropiación de competencias, lo que sucede en clase con su entorno cercano.

- 1.1.3 Los docentes tendrán en cuenta la disposición, la actitud y la solución de las actividades para valorar el proceso del estudiante y no solo el resultado.
- 1.1.4 Los docentes socializarán con los estudiantes, al inicio de cada período escolar, los desempeños y los derechos básicos que deberán alcanzar en las diferentes áreas del saber para que los alumnos tengan una idea general de los objetivos y de las metas de cumplimiento de logros académicos.
- 1.1.5 Los estudiantes y padres de familia conocerán, al inicio del año escolar, la escala de valoración institucional para hacer seguimiento a los procesos académicos.
- 1.1.6 Los docentes valorarán la entrega oportuna de los trabajos y de las actividades de clase con el ánimo de fomentar una cultura de la responsabilidad y de preparación para la vida.
- 1.1.7 Los estudiantes serán valorados mediante diferentes estrategias de carácter oral y escrito en las que evidenciarán su proceso académico y sus capacidades argumentativas y creativas considerando los parámetros de cada área.
- 1.1.8 Los docentes harán un ejercicio de retroalimentación luego de cada proceso de evaluación llevado a cabo con los estudiantes.
- 1.1.9 Los docentes considerarán, al momento de evaluar, las características personales, los intereses y los ritmos de aprendizaje de los estudiantes.

## 1.2 Criterios de promoción

La promoción en la Institución Educativa Rural Chaparral se entiende como el reconocimiento dado a un estudiante por la culminación adecuada de una fase formativa; es decir, el educando demuestra que reúne las competencias y los desempeños necesarios para transitar al grado siguiente de acuerdo con los criterios y el cumplimiento de los procedimientos señalados en el Sistema Institucional de Evaluación. Se considerarán para la promoción de grado los siguientes criterios:

- 1.2.1 Serán promovidos los estudiantes que obtengan niveles de desempeño básico, alto o superior en **todas** las áreas y asignaturas del plan de estudios. Se considerarán los aspectos cognitivo, procedimental y actitudinal.

- 1.2.2 Se promoverán los estudiantes que al tener pendientes una o dos asignaturas al finalizar el año hayan alcanzado los desempeños previstos en la semana de desarrollo institucional de enero del año siguiente, tal como lo contempla la resolución de SEDUCA sobre calendario escolar, previa concertación de cronogramas de sustentación con los docentes respectivos (todo el proceso deberá soportarse por escrito).
- 1.2.3 En los casos de estudiantes que alcancen hasta un 20 % de inasistencia justificada la promoción estará sujeta a un análisis de la situación académica teniendo en cuenta el cumplimiento de tareas y actividades desarrolladas por el alumno durante el tiempo que faltó a clase.

### **1.3 La no promoción tendrá en cuenta los siguientes criterios**

- 1.3.1 No se promoverán los estudiantes con desempeño bajo en tres o más asignaturas.
- 1.3.2 No se promoverá al estudiante que haya obtenido desempeño bajo en Matemáticas y Lenguaje durante dos o más años consecutivos en la educación básica y media.
- 1.3.3 Estudiantes que habiendo terminado el año lectivo con una o dos asignaturas pendientes no presentaran las actividades de recuperación en las dos primeras semanas del año lectivo.
- 1.3.4 No se promoverá al estudiante que tenga inasistencia injustificada de más del 20 % a las actividades académicas durante el año escolar y que no demuestre interés por los procesos pendientes.
- 1.3.5 Cuando un estudiante reprueba el año bajo cualquiera de los criterios anteriores el docente deberá tener el respectivo proceso de acompañamiento con evidencias que lo sustenten en los diferentes momentos, tanto dentro como fuera del aula de clase, y atendiendo a lo descrito en el artículo 3 del Decreto Reglamentario 1290 de 2009.
- 1.3.6 El estado de reprobación de un estudiante solo será definido por la Comisión de Evaluación y Promoción.

### **1.4 Sobre certificados y graduación**

- 1.4.1 Para adquirir el título de bachiller el estudiante deberá cumplir oportunamente con los desempeños básicos de las asignaturas obligatorias, con las horas constitucionales, con el servicio social del estudiantado y con la presentación de las pruebas Saber. Todo lo anterior coordinado por la Institución.

- 1.4.2 Los estudiantes de undécimo grado que no alcancen los logros en una o dos asignaturas al finalizar el último período escolar deberán acordar con el respectivo docente los detalles de la nivelación y la recuperación. Si superan los logros podrán graduarse en la fecha prevista; si no alcanzan los logros en cualquiera de las asignaturas deberán nivelarse en la primera semana del año escolar siguiente para recibir su grado por ventanilla. Si pasada la semana de desarrollo institucional el estudiante no hace la respectiva nivelación se considerará para repetición del grado undécimo.

## 1.5 Criterios de promoción anticipada

- 1.5.1 **Estudiantes no promovidos en el año anterior.** Estudiantes que habiendo quedado pendientes en una o dos asignaturas al finalizar el año deberán alcanzar los desempeños previstos durante las dos primeras semanas escolares del siguiente año lectivo como lo estipula la resolución de SEDUCA sobre calendario escolar. El estudiante acordará los cronogramas de sustentación con el docente respectivo (de manera escrita) y a partir del mes de enero se considerará su promoción.
- 1.5.2 Para aquellos estudiantes que reprobaron el año anterior se analizarán los procesos de recuperación durante el primer período para proponer la promoción anticipada al grado siguiente. Se promoverán los estudiantes de cualquier nivel (de 1º a 10º) que demuestren la superación de las dificultades de aprendizaje del grado reprobado.
- 1.5.3 Los estudiantes asumirán actitudes de respeto, tolerancia, compromiso y, en general, de buena convivencia que sean reflejo de su proceso de formación académica.

## 1.6 Estudiantes con talentos excepcionales

- 1.6.1 Durante el primer período del año escolar el Consejo Académico, previo consentimiento de los padres de familia, recomendará ante la Comisión de Evaluación y Promoción la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un desempeño superior en los conocimientos, las competencias y los desempeños para su formación integral y la adquisición de las habilidades necesarias para el grado al que será promovido. Si la decisión es positiva, el caso será presentado ante al Consejo Directivo para que esta instancia elabore la respectiva acta y el registro escolar de valoración. La promoción anticipada solo será efectiva en los siguientes grados:

- a) De primero a segundo.
- b) De segundo a tercero.
- c) De cuarto a quinto.
- d) De sexto a séptimo.
- e) De octavo a noveno.

1.6.2 Se promoverá anticipadamente a los estudiantes que demuestren capacidades excepcionales durante el primer período escolar; ellos tendrán la oportunidad de transitar al grado siguiente mediante la presentación de una prueba escrita integral que incluya los desempeños básicos del grado al que serán promovidos; además, deberán demostrar actitudes comportamentales y conocimientos avanzados a su grado actual de escolaridad.

*Parágrafo 1.* No se hará promoción anticipada para la educación media.

*Parágrafo 2.* No se hará promoción anticipada en los siguientes grados: de tercero a cuarto, de quinto a sexto, de séptimo a octavo, de noveno a décimo, ni de décimo a undécimo, puesto que los estándares se establecieron por conjuntos de grados. Adicional a esto, los estudiantes deberán tener su portafolio de desempeño para evidenciar su proceso al momento de la solicitud de promoción anticipada.

1.6.3 Procedimiento: los directores de grupo de cada grado, en el caso de la básica primaria, y los de las respectivas asignaturas en la básica secundaria, entregarán informe escrito al Consejo Académico, con previa consulta al padre de familia y al estudiante, con la recomendación para la promoción anticipada.

1.6.4 Si el Consejo Académico encuentra mérito para atender la solicitud hecha por los profesores o el director o la directora de grupo, elaborará un acta dirigida al Consejo Directivo, debidamente sustentada, para que esta instancia redacte el acuerdo y la Resolución Rectoral respectiva que legalizará la promoción del estudiante. Los resultados se consignarán en el registro escolar de valoración.

## 1.7 Evaluación del nivel preescolar

- 1.7.1 Para la educación preescolar el Sistema Institucional de Evaluación tendrá en cuenta las disposiciones legales contenidas en el Decreto 2247 de 1997.

*«En el nivel de educación preescolar no se reprueban grados ni actividades. Los estudiantes avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y actitudes personales. Para tal efecto, las instituciones educativas diseñarán mecanismos de evaluación cualitativa, cuyo resultado, se expresará en informes descriptivos que les permitirán a los maestros y a los padres de familia, apreciar el avance en la formación integral del estudiante, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones necesarias para superarlas (artículo 10)».*

- 1.7.2 Dicho grado no se reprobará y contará con la respectiva ceremonia de clausura en la que se otorgará un diploma con la constancia del cumplimiento de logros académicos.

## **1.8 Criterios de evaluación para la educación inclusiva**

- 1.8.1 Se valorarán los aprendizajes adquiridos y los avances significativos de los estudiantes mediante la implementación, desde las diferentes áreas del saber, del diseño universal para el aprendizaje (DUA).
- 1.8.2 Según el diagnóstico del estudiante y la necesidad pedagógica se implementará el plan individualizado de ajustes razonables (PIAR) establecido en el Decreto 1421 de 2017.
- 1.8.3 Se valorará el interés y la actitud de los estudiantes en cada uno de los logros propuestos en las diferentes áreas y asignaturas.
- 1.8.4 Se promoverán al siguiente grado a los estudiantes que cumplan con los desempeños mínimos para el grado.
- 1.8.5 Se valorará la capacidad de integración de los estudiantes en las actividades grupales planteadas.
- 1.8.6 La promoción de los estudiantes con necesidades educativas especiales diagnosticadas se hará atendiendo a las orientaciones del docente de apoyo de acuerdo con el alcance de los logros básicos y de las adaptaciones curriculares.

- 1.8.7 Aquellos casos de estudiantes con NEE de edad avanzada y múltiples repitencias serán analizados en forma individual para definir posibles promociones al grado siguiente de acuerdo con el PIAR.

## ARTÍCULO SEGUNDO

### 2. ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y SU RESPECTIVA EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL



La escala se aplicará, en cada período, al desempeño de los estudiantes en las diferentes áreas, considerando los siguientes parámetros de valoración:

- 2.1 Se realizarán valoraciones numéricas de 1,0 a 5,0 en cada área, en unidades enteras y un decimal.
- 2.2 Esta escala numérica será equivalente en cada período a la escala nacional de desempeño: superior, alto, básico y bajo.

| ESCALA DE VALORACIÓN |           |
|----------------------|-----------|
| Desempeño superior   | 4,7 a 5,0 |
| Desempeño alto       | 3,9 a 4,6 |
| Desempeño básico     | 3,0 a 3,8 |
| Desempeño bajo       | 1,0 a 2,9 |

| DESCRIPTOR                                                                                                                                                                                                                                                                           | CARACTERÍSTICAS DEL ESTUDIANTE                                                                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.3 <b>Desempeño superior:</b><br>son aquellos estudiantes que superan la totalidad de los logros sugeridos del área y con competencias altas en relación con áreas obligatorias y fundamentales; además, aplican en contexto, proponen, infieren, investigan y son inquietos por el | 2.3.1 Cumple con eficiencia todas las actividades propuestas en los estándares y en el PEI.                                                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 2.3.2 Demuestra un pensamiento crítico - reflexivo frente a las situaciones de aprendizaje.                                                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 2.3.3 Sigue instrucciones para desarrollar de manera adecuada las actividades que se le proponen.                                              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 2.3.4 Desarrolla de manera eficiente las competencias básicas (argumentación, interpretación y proposición) en las actividades de aprendizaje. |

| DESCRIPTOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | CARACTERÍSTICAS DEL ESTUDIANTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| conocimiento. El equivalente en número es entre 4,7 y 5,0.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <p>2.3.5 Demuestra alta capacidad en la resolución de problemas planteados en las áreas y asignaturas.</p> <p>2.3.6 Siempre asume una actitud propositiva en el desarrollo de proyectos pedagógicos y demás actividades de aprendizaje.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 2.4 <b>Desempeño alto:</b> son aquellos estudiantes que superan la totalidad de logros sugeridos del área; además, argumentan y aplican en contexto los conocimientos adquiridos. El equivalente en número es entre 3,9 y 4,6.                                                                                                                                                                                                          | <p>2.4.1 Cumple con eficiencia con casi todas las actividades propuestas en los estándares y en el PEI.</p> <p>2.4.2 Demuestra un pensamiento crítico - reflexivo frente a las situaciones de aprendizaje.</p> <p>2.4.3 Sigue instrucciones para desarrollar de manera adecuada la mayoría de las actividades que se le proponen.</p> <p>2.4.4 Desarrolla las competencias básicas (argumentación, interpretación y proposición) en las actividades de aprendizaje.</p> <p>2.4.5 Demuestra capacidad en la resolución de problemas planteados en las áreas y asignaturas.</p> <p>2.4.6 Casi siempre asume una actitud propositiva en el desarrollo de proyectos pedagógicos y demás actividades de aprendizaje.</p>                                                                                    |
| 2.5 <b>Desempeño básico:</b> son aquellos estudiantes que demuestran la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referentes los estándares básicos, las orientaciones y los lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el PEI; además, aplican sus conocimientos en contexto. El equivalente en número es entre 3,0 y 3,8. | <p>2.5.1 Se limita a cumplir con algunas de las actividades propuestas en los estándares y en el PEI.</p> <p>2.5.2 Demuestra criticidad y capacidad de análisis en algunas situaciones de aprendizaje.</p> <p>2.5.3 Sigue instrucciones para desarrollar de manera adecuada algunas de las actividades que se le proponen.</p> <p>2.5.4 Desarrolla hasta un nivel elemental las competencias básicas (argumentación, interpretación y proposición) en las actividades de aprendizaje.</p> <p>2.5.5 En ocasiones presenta dificultades en la resolución de problemas planteados en las áreas y asignaturas alcanzando las competencias mínimas establecidas.</p> <p>2.5.6 Algunas veces asume una actitud propositiva en el desarrollo de proyectos pedagógicos y demás actividades de aprendizaje.</p> |
| 2.6 <b>Desempeño bajo:</b> son aquellos estudiantes que no superan los desempeños necesarios en las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referentes los estándares básicos, las orientaciones y los lineamientos expedidos por el                                                                                                                                                                                          | <p>2.6.1 Presenta dificultades en el desarrollo de las actividades propuestas en los estándares y en el PEI.</p> <p>2.6.2 Se le dificulta desarrollar pensamiento crítico y analítico en diversas situaciones de aprendizaje.</p> <p>2.6.3 Presenta dificultad para seguir instrucciones que le permitan desarrollar de manera adecuada las actividades que se le proponen.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

| DESCRIPTOR                                                                                                | CARACTERÍSTICAS DEL ESTUDIANTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el PEI. El equivalente en número es entre 1,0 y 2,9. | <p>2.6.4 No alcanza en un nivel mínimo las competencias básicas (argumentación, interpretación y proposición) en las actividades de aprendizaje.</p> <p>2.6.5 Constantemente presenta dificultades en la resolución de problemas planteados en las áreas y asignaturas.</p> <p>2.6.6 Se le dificulta asumir una actitud propositiva en el desarrollo de proyectos pedagógicos y demás actividades de aprendizaje.</p> |

2.7. Para preescolar se tendrán en cuenta, como escala de valoración y sin ponderación numérica, los siguientes criterios:

| ESCALA DE VALORACIÓN PARA EDUCACIÓN PREESCOLAR |                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Desempeño superior (consolidación)             | Evidencia que el niño o la niña ha construido aprendizajes que puede usar en diferentes contextos o situaciones y con variados propósitos.                                                                           |
| Desempeño alto (apropiación)                   | Representa la construcción de aprendizajes que se evidencian únicamente en situaciones específicas.                                                                                                                  |
| Desempeño básico (práctica)                    | Representa mayor dominio de las capacidades, sin ser totalmente independiente en las acciones, es decir, los niños y las niñas requieren un nivel alto de apoyo de los adultos para llevar a cabo ciertas acciones.  |
| Desempeño bajo (inicial)                       | Representa que el niño o la niña tiene algunas capacidades que le permiten iniciar el proceso de construcción de nuevos aprendizajes y requiere de mayor trabajo con sus pares y adultos para avanzar en el proceso. |

*Tomado del Decreto 2247 del 11 de septiembre de 1997.*

## ARTÍCULO TERCERO

### 3. ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES



Una estrategia pedagógica es el camino establecido por la Institución desde un área o un conjunto de áreas y asignaturas para que los estudiantes de un grado demuestren las competencias necesarias y el alcance de los desempeños propuestos a partir de las dimensiones personales, sociales y cognitivas que han desarrollado.

Las estrategias de valoración integral son el conjunto articulado y lógico de acciones desarrolladas por los docentes que permiten tener una visión clara de los desempeños de los estudiantes, hacen alusión a la descripción de los niveles de aprendizaje, de la comprensión y del alcance de logros; así como de la motivación y de las actitudes que el educando demuestra en las diferentes actividades del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Para que el docente pueda emitir un juicio de valor objetivo - asertivo deberá desarrollar las siguientes acciones:

- a) Definir competencias y desempeños por grado y área.
- b) Informar al estudiante con oportunidad y claridad sobre los logros, los objetivos, las competencias, los contenidos y los esquemas de evaluación para los diferentes desempeños.
- c) Realizar el análisis y la validación de los conocimientos previos de los estudiantes.
- d) Realizar el análisis de las circunstancias y de las condiciones del ambiente escolar que incidan en el desempeño del estudiante.
- e) Observar el desempeño, las aptitudes y las actitudes de los estudiantes en el desarrollo de actividades, trabajos, debates, experimentos, proyectos, investigaciones, tareas, ensayos, exámenes, entre otros.
- f) Recolectar las evidencias que permitan soportar los diferentes juicios de valor.
- g) Efectuar comparación y reconocimiento del resultado de la autoevaluación del estudiante.
- h) Emitir los juicios valorativos y diseñar propuestas para la superación de las dificultades.
- i) Tener en cuenta la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

3.1 **Heteroevaluación:** el docente establecerá, en cada período académico, un diálogo con los estudiantes para concertar, de manera general, el desempeño obtenido.

3.2 **Autoevaluación:** cada estudiante, mediante una rúbrica, dará una valoración de desempeño, según el período a evaluar, frente al nivel de apropiación de logro o logros propuestos en el plan de estudios y las guías.

3.3 **Coevaluación:** el docente favorecerá estrategias de evaluación entre compañeros mediante el diligenciamiento de una rúbrica.

El cuadro que se expone a continuación resume las estrategias privilegiadas por la Institución Educativa Rural Chaparral de acuerdo con su modelo pedagógico y atendiendo a las dimensiones de la evaluación desde el conocer (saber), el hacer y el ser.

| ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL |                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>SABER</b>                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigación en el aula.</li> <li>- Pruebas tipo saber (simulacros).</li> <li>- Lectura y análisis de textos.</li> <li>- Pruebas escritas.</li> <li>- Pruebas orales.</li> <li>- Conversatorios y debates.</li> <li>- Estudio de caso.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizadores gráficos.</li> <li>- Exposiciones.</li> <li>- Estrategias de trabajo individual y grupal.</li> <li>- Situaciones problema.</li> <li>- Método del diálogo.</li> <li>- Inferencias.</li> <li>- Reflexiones y opiniones escritas u orales.</li> </ul> |
| <b>HACER</b>                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de material didáctico.</li> <li>- Bitácora de registro de habilidades, procedimientos, técnicas y observaciones.</li> <li>- Guía didáctica.</li> <li>- Experimentos y demostraciones.</li> <li>- Técnica de dramatización.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de las TIC.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Cuaderno de apuntes como herramienta de trabajo.</li> <li>- Lectura en voz alta.</li> <li>- Talleres.</li> <li>- Salida al tablero.</li> <li>- Proyectos de aula contextualizados.</li> </ul>           |
| <b>SER</b>                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto de vida.</li> <li>- Diálogo intencionado.</li> <li>- Autoevaluación.</li> <li>- Estímulos pedagógicos.</li> </ul>                                                                                                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación voluntaria.</li> <li>- Coevaluación.</li> <li>- Rúbricas.</li> </ul>                                                                                                                                                                               |

## ARTÍCULO CUARTO

### 4. ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR



En función de hacer seguimiento al aprendizaje de los estudiantes durante el año escolar y establecer una acción de mejoramiento se deberá tener presente lo siguiente:

- 4.1 Hacer uso del sistema de rúbricas en los procesos de seguimiento: tareas, exposiciones, evaluaciones oral y escrita, trabajo en equipo, tertulias o debates, autoevaluación y coevaluación **(ver anexo 1)**.
- 4.2 Los docentes realizarán con los estudiantes al finalizar cada clase, tema, módulo, proyecto, unidad o período, actividades como pruebas escritas, ensayos, conversatorios, diálogos personales o grupales, exposiciones, tareas, prácticas de campo o de taller, ejercicios de afianzamiento y de profundización y tareas formativas de aplicación práctica para desarrollar en casa. Todo lo anterior teniendo en cuenta la comunicación con los padres de familia para comprometerlos con el proceso formativo de sus hijos.
- 4.3 Se contará con un portafolio que recopile el proceso y el registro del seguimiento de los estudiantes, tanto con desempeño excepcional (candidatos a promoción anticipada) como con desempeño bajo; igualmente, para los estudiantes con necesidades educativas especiales, en forma secuencial y organizada, para evidenciar el desarrollo de las competencias y de los desempeños según los planes de estudio y la normatividad vigente.

A partir de dicho portafolio el docente evidenciará el proceso de acompañamiento al estudiante con diversas estrategias dentro y fuera del aula para garantizar lo estipulado en el artículo 3 del Decreto 1290 de 2009: «Propósitos de la evaluación institucional de los estudiantes». Como apoyo a esta estrategia se tendrán en cuenta a los estudiantes monitores quienes facilitarán la retroalimentación del proceso, siempre con la orientación del maestro responsable del área.

- 4.4 El establecimiento educativo podrá considerar los resultados de las pruebas externas nacionales (pruebas Saber) como un instrumento de monitoreo de la educación impartida a sus estudiantes y los avances que estos han alcanzado fundamentados en los estándares básicos de competencias. Dichos resultados servirán como herramienta de reconocimiento del estado actual de los estudiantes y permitirán la identificación de las competencias que

han desarrollado para el diseño de estrategias o planes de mejoramiento (Documento MEN N. ° 11. Finalidades y alcances del Decreto 1290 de 2009).

La Institución Educativa Rural Chaparral tendrá en cuenta los resultados de las pruebas externas (a las cuales se les asignará un porcentaje de validez) para el seguimiento y la elaboración de planes de mejoramiento con el propósito de fortalecer aquellos aspectos que evidencian dificultades para los estudiantes.

## ARTÍCULO QUINTO

### 5. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

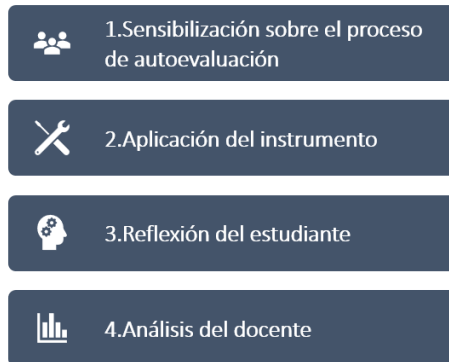


La autoevaluación en la Institución se entiende como un proceso intencionado que acompaña al docente para que el estudiante se responsabilice de su propio aprendizaje, reflexione sobre sus fortalezas para incrementarlas y sobre sus dificultades para convertirlas en oportunidades de mejora. La autoevaluación se acompaña de estrategias y acciones claras que incentivan al fortalecimiento de los procesos, por ello los instrumentos de autoevaluación se componen de criterios frente al ser, al saber y al hacer con la finalidad de que el alumno aplique una valoración objetiva de acuerdo con los parámetros descritos en la rúbrica de autoevaluación (**ver anexo 1**).

#### 5.1 Proceso de autoevaluación

- 5.1.1 *Sensibilización sobre la autoevaluación:* el docente, al iniciar el año escolar, presentará a los estudiantes el instrumento de autoevaluación y explicará, de manera general, su estructura y funcionalidad.
- 5.1.2 *Aplicación:* al finalizar cada período, en cada una de las áreas, se aplicará la autoevaluación en compañía del docente que orientará el ejercicio y aportará una interpretación del mismo: explicación de los criterios para la valoración crítica, justa y reflexiva del aprendizaje.
- 5.1.3 *Reflexión:* después de diligenciar la rúbrica los estudiantes deberán tomar decisiones que garanticen mejores logros de aprendizaje (reflexión personal sobre los ítems).
- 5.1.4 *Análisis de los resultados:* el docente tomará los insumos de las rúbricas para diseñar los planes de mejoramiento.

*Parágrafo 1.* A la a rúbrica de autoevaluación se le asignará una nota al finalizar cada período.



## ARTÍCULO SEXTO

### 6. ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES



Las estrategias de apoyo son el conjunto de acciones continuas, creativas e innovadoras dirigidas por el docente para acompañar los procesos de enseñanza y aprendizaje de aquellos estudiantes que necesitan reforzar conocimientos y alcanzar competencias básicas. Para potenciar el funcionamiento de estas acciones se deberá vincular a toda la comunidad educativa, es decir, docentes, padres de familia y estudiantes.

#### 6.1 Las estrategias de apoyo podrán ser de varios tipos

6.1.1 *Trabajo colaborativo en el hogar:* son actividades enviadas para desarrollar en el ambiente familiar en las que el estudiante junto con su acudiente se compromete en reforzar sus conocimientos.

*Acompañamiento pedagógico en la institución educativa:* son actividades dirigidas al estudiante incluidas, durante la jornada escolar, en la planeación de aula.

#### 6.2 Las estrategias de apoyo aplicarán para los siguientes estudiantes

- 6.2.1 Recién trasladados a la Institución o nuevos.
- 6.2.2 Repitentes.
- 6.2.3 Promovidos anticipadamente.
- 6.2.4 Con desempeños bajos.
- 6.2.5 Con NEE y criterios relevantes para tener en cuenta.

### 6.3 Consideraciones para la implementación de un buen proceso en las estrategias de apoyo

- 6.3.1 *La planeación de las actividades:* los docentes deberán organizar con anterioridad la planeación de las actividades atendiendo a las necesidades y a los vacíos específicos de los estudiantes que requerirán del apoyo pedagógico.
- 6.3.2 *La motivación:* es un dispositivo intrínseco que deberá propiciar en el estudiante una respuesta adecuada mediante el uso de palabras positivas frente a los aciertos que logre teniendo en cuenta su nivel de alcance.
- 6.3.3 *La empatía pedagógica:* es la capacidad de comprender las diferencias del otro y de contextualizarlas y aplicarlas en su proceso formativo.
- 6.3.4 *Los recursos tecnológicos o materiales:* son dispositivos y herramientas con las que cuenta el estudiante en los contextos escolar y familiar que le facilitarán el alcance de las competencias.
- 6.3.5 *Diagnóstico y seguimiento constante:* implicarán la observación y el análisis del docente de aquellos estudiantes que requerirán de estrategias de apoyo. Existirán asuntos que no siempre serán de carácter clínico o psicológico, podrá haber multiplicidad de factores que afectarán el rendimiento del estudiante.
- 6.3.6 *Fortalecimiento del clima escolar:* comprenderá el buen trato entre todos los agentes educativos, condiciones favorables de infraestructura, clases llamativas y motivadoras articuladas con el contexto inmediato del estudiante.

Dentro de la autonomía regulada del docente se podrán diseñar rúbricas específicas para implementar estrategias de apoyo.

#### 6.4 Propuesta de nivelación - estrategias de apoyo

|                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Evaluación diagnóstica.</li><li>- Explicaciones adicionales</li><li>- Conceptualización dinámica.</li><li>- Trabajo en el aula.</li><li>- Actividades colaborativas.</li><li>- Consultas.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>- Tareas de refuerzo en familia.</li><li>- Monitores de áreas.</li><li>- Tutorías entre estudiantes para el fortalecimiento del trabajo colaborativo.</li><li>- Sustentación de trabajos (diversidad en oportunidades).</li></ul> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

#### 6.5 Periodicidad, asignación y evaluación de las estrategias de apoyo

- 6.5.1 Las estrategias se deberán desarrollar de forma constante y permanente, mínimo al finalizar cada proceso abordado.
- 6.5.2 Primará la responsabilidad, la actitud y el compromiso en las actividades asignadas al estudiante para alcanzar los desempeños necesarios.
- 6.5.3 Cuando el estudiante presente actividades de recuperación la calificación definitiva en cualquier grado y nivel será la de desempeño básico.
- 6.5.4 Las actividades de refuerzo y recuperación de las áreas reprobadas al finalizar el año escolar no se asignarán imponiendo un único trabajo escrito o una prueba escrita de contenidos o ejercicios, sino mediante la demostración personal y directa del estudiante ante el docente de la superación de la parte cognitiva y formativa en su desarrollo social, personal y académico.
- 6.5.5 Todo estudiante deberá apoyar su recuperación en procesos de autogestión: guías, talleres y documentos explicados por el docente del área que deberán ser presentados y sustentados en las fechas acordadas.

#### 6.6 Proceso para la implementación de una estrategia de apoyo

- 6.6.1 El docente de área deberá informar al estudiante que requerirá de una estrategia de apoyo orientándolo en las actividades puntuales; además, comunicará al director o a la directora de grupo y al acudiente del alumno el proceso que se deberá seguir.
- 6.6.2 Posterior al comunicado, el estudiante asumirá compromisos de dedicación de las actividades de refuerzo que le serán asignadas por el docente.

**6.7 Actores informados del proceso.** De las estrategias de apoyo deberán estar informados los estudiantes, el docente o la docente de área, el director o la directora de grupo, los padres de familia o acudientes, el rector o la rectora y la Comisión de Evaluación y Promoción.

6.7.1. *Responsabilidades de los padres de familia o acudientes:* como principales referentes de autoridad en el hogar a los padres de familia o acudientes les compete apropiarse de las indicaciones y de los procesos que el docente les comunique sobre el estudiante. Se conciben como actores fundamentales para generar compromisos y resultados positivos en la implementación de una estrategia de apoyo.

*Parágrafo 1.* A la Comisión de Evaluación y Promoción escolar se llevarán los casos en los que no se logre el avance a pesar de las oportunidades y del acompañamiento o que impliquen una complejidad específica que no pudiera ser resuelta por el docente de área.

**6.8 Registro de la estrategia de apoyo.** La información de la estrategia de apoyo quedará consignada en las actas del Comité de Promoción y Evaluación, en los comunicadores de los estudiantes, en las planillas de notas, en el formato de refuerzo y, finalmente, en la plataforma evaluativa institucional *Máster 2000*.

**6.9 Designación de segundo evaluador.** Será posible asignar un segundo evaluador por solicitud del estudiante o del acudiente en los siguientes casos:

6.9.1 Cuando el estudiante por tercera vez no supere la competencia evaluada.

6.9.2 Cuando haya dificultades de empatía y controversias entre docente, estudiante y padre de familia.

6.9.3 Cuando se tengan situaciones académicas difíciles de intervenir.

6.9.4 *Procedimiento:* las solicitudes se remitirán a la sede central para obtener orientación sobre el procedimiento. El requerimiento será analizado por el Consejo Académico, instancia que determinará, según los procesos adelantados por los docentes, la asignación o no de un segundo evaluador. Si es así, este será un educador competente en el área y de la misma Institución. De no contar en el establecimiento educativo con un maestro que cumpla como segundo evaluador se deberá buscar uno en otro plantel.

## ARTÍCULO SÉPTIMO

### 7. ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CUMPLAN CON LOS PROCESOS EVALUATIVOS ESTIPULADOS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN



La Institución Educativa Rural Chaparral garantizará el cumplimiento del SIE, el monitoreo permanente de sus acciones y la ejecución efectiva del mismo. A continuación, se describen algunas de las funciones del rector o de la rectora y de los docentes para que cada actor educativo asuma las responsabilidades puntuales que le competen.

| 7.1 ACCIONES DEL RECTOR O LA RECTORA |                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7.1.1                                | Presentar ante el Consejo Directivo la actualización del SIE para el análisis y la aprobación de su aplicación a partir del año 2021 y generar el acta de acuerdo.                                                                                     |
| 7.1.2                                | Orientar la apropiación de los docentes sobre la socialización del SIE con estudiantes y padres de familia, haciendo claridad de su cumplimiento a partir del año 2021.                                                                                |
| 7.1.3                                | Verificar el cumplimiento del SIE en la revisión quincenal de la planeación y en el seguimiento de la evaluación física y en la plataforma institucional.                                                                                              |
| 7.1.4                                | Hacer constante seguimiento y generar acciones de mejora para el cumplimiento del SIE como responsable de las comisiones de promoción y evaluación.                                                                                                    |
| 7.1.5                                | Proponer, con el apoyo del equipo de docentes, representantes de padres de familia y estudiantes, ajustes o modificaciones al SIE para que el proceso pedagógico y evaluativo mejore cada año.                                                         |
| 7.2 ACCIONES DE LOS DOCENTES         |                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 7.2.1                                | Hacer lectura analítica y apropiación del SIE conformando mesas de trabajo al inicio del año 2021 y cuando lo solicite el rector o la rectora.                                                                                                         |
| 7.2.2                                | Generar acciones que evidencien, desde los formatos contruidos (rúbricas de seguimiento de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación), las diferentes etapas del SIE, acordando la forma de operación y presentación de la planeación quincenal. |
| 7.2.3                                | Hacer seguimiento escrito, desde la planeación, las planillas físicas y la plataforma institucional, evidenciando el monitoreo continuo y riguroso de los procesos de aprendizaje, evaluación y apoyo a los estudiantes.                               |
| 7.2.4                                | Estudiar y apropiarse de la legislación relacionada con la evaluación escolar.                                                                                                                                                                         |
| 7.2.5                                | Socializar con la comunidad educativa los aspectos esenciales del SIE.                                                                                                                                                                                 |
| 7.2.6                                | Definir en los planes de área los criterios de evaluación acordes con el SIE.                                                                                                                                                                          |

- |       |                                                                                                                                                                                                                                |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7.2.7 | Hacer seguimiento en el Comité de Promoción y Evaluación trimestral al cumplimiento del proceso de evaluación, retroalimentación y garantía de aprendizaje, proponiendo mejoras en los procesos institucionales.               |
| 7.2.8 | Revisar, al finalizar cada año, la implementación del SIE y proponer las mejoras, los ajustes y las modificaciones necesarias para que el proceso pedagógico y su evaluación estén alineados con las necesidades contextuales. |

## ARTÍCULO OCTAVO

### 8. PERIODICIDAD DE ENTREGA DE INFORMES A LOS PADRES DE FAMILIA



- 8.1 La Institución Educativa Rural Chaparral establece dentro de su autonomía institucional y en coherencia con el Decreto 1290, cuatro períodos académicos para el seguimiento integral de los desempeños de los estudiantes. El informe será de carácter cuantitativo y cualitativo en el que se dará información detallada del desempeño del educando, tanto del período actual como el de los anteriores del año lectivo.
- 8.2 Los docentes promoverán la comunicación constante con los padres de familia y el estudiante con dos fines específicos: el primero, informar el estado de desempeño en el que se encuentra el alumno para orientar procesos que favorezcan la enseñanza y el aprendizaje; el segundo, establecer estrategias de apoyo y refuerzo para quienes las requieran.
- 8.3 La culminación del período será en la semana 10; por lo tanto, los informes de cada período se generan en dicha semana.
- 8.4 El registro de la nota se reportará al directivo docente una semana antes de la entrega de los informes y se hará a través de la plataforma *Máster 2000*. Los padres de familia y los estudiantes podrán tener acceso permanente al seguimiento respectivo a través de la plataforma.
- 8.5 El informe final se construirá mediante un análisis integral de los períodos y la semana establecida para ello será la número 39. Este reporte será entregado a los acudientes en compañía de los estudiantes en la semana 40.
- 8.6 La reunión con padres de familia o acudientes se programará con 15 días de anticipación mediante comunicación directa con los estudiantes y empleando estrategias de

divulgación: agenda comunicadora o cuaderno, circular y difusión en los grupos de WhatsApp.

*Parágrafo 1.* Las entregas anteriormente estipuladas estarán alineadas con las disposiciones emanadas en el calendario vigente de cada año enviado por SEDUCA.

## ARTÍCULO NOVENO

### 9. ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE LOS ESTUDIANTES PARA QUE SEAN CLAROS, COMPENSIBLES Y DEN INFORMACIÓN INTEGRAL DEL AVANCE EN LA FORMACIÓN



- 9.1 Los boletines de la Institución se entregarán a los padres de familia cada 10 semanas lectivas. Se expedirán con el desempeño obtenido por el estudiante al finalizar cada período con una breve descripción en lenguaje claro y comprensible para la comunidad educativa; además, incluirán las recomendaciones y las estrategias de mejoramiento para quienes las requieran. El director o la directora de grupo tendrá la responsabilidad de explicar dicho informe, brindando un reporte parcial del desempeño académico y formación integral del estudiante (**ver anexo 2**).
- 9.2 El informe final se entregará teniendo en cuenta la evaluación integral de formación del estudiante en cada área durante todo el año escolar, observando que, al finalizar el grado, se hayan alcanzado los logros, las competencias y los estándares propuestos en el PEI. Se expedirán los certificados definitivos con el equivalente a la escala nacional: desempeños superior, alto, básico y bajo, sin más descripciones.

*Parágrafo 1.* El informe final no será la suma ni el promedio de los informes de los cuatro períodos, sino el análisis y la síntesis del proceso integral en todo el grado de acuerdo con los criterios de promoción establecidos en el presente acuerdo y con los planes de estudio.

## ARTÍCULO DÉCIMO

### 10. INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SOBRE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN



#### 10.1 Conducto regular

- 10.1.1 Primera instancia: el/la docente de área o asignatura.
- 10.1.2 Segunda instancia: el director o la directora de grupo.
- 10.1.3 Tercera instancia: el rector o la rectora.
- 10.1.4 Cuarta instancia: las comisiones de evaluación y promoción.
- 10.1.5 Quinta instancia: el Consejo Académico.
- 10.1.6 Sexta instancia: el Consejo Directivo.

#### 10.2 Procedimiento para resolver la reclamación

- 10.2.1 Diálogo inicial, asertivo y respetuoso con el docente implicado. La reclamación se considerará similar a un derecho de petición. El docente deberá dejar constancia escrita del día en que se llevó a cabo el diálogo con los respectivos acuerdos firmados por los implicados.

*Parágrafo 1.* Si la reclamación llega por escrito, el responsable, según las instancias mencionadas, tendrá un plazo para responder, de acuerdo con la normatividad, de cinco días hábiles, en promedio. El estudiante, padre de familia o acudiente podrá acordar una cita con la instancia correspondiente y esta remitirá los registros que evidencien el seguimiento, luego se comunicará con el estudiante, padre de familia o acudiente dando respuesta en forma escrita a su reclamación.

- 10.2.2 En caso de que no llegar a un acuerdo con la primera instancia, se establecerá un diálogo con el director o la directora de grupo quien mediará en el caso. La solicitud se deberá hacer por escrito para que el directivo la presente al rector o a la rectora, anexando las evidencias (**ver anexo 3**). El director o la directora de grupo y el rector o la rectora evaluarán la situación y darán respuesta en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

- 10.2.3 Si el rector o la rectora y el director o la directora de grupo lo consideran necesario, consultarán a la Comisión de Evaluación y Promoción si el estudiante será citado ante el Consejo Académico, y si es así, anexarán las evidencias.
- 10.2.4 El Consejo Académico evaluará la situación y dará respuesta a la solicitud en un plazo no mayor a 10 días hábiles y, de ser necesario, hará seguimiento del proceso académico del estudiante.
- 10.2.5 El Consejo Directivo, en uso de sus facultades, aprobará las posibles soluciones a la inconformidad sustentado en el análisis del Consejo Académico como estamento pedagógico de la Institución.
- 10.2.6 Como última instancia se presentará acción de tutela si es necesario.

## ARTÍCULO UNDÉCIMO

### 11.MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES



| INSTANCIA              | ROL                                      | FUNCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11.1 Consejo Directivo | Máxima autoridad institucional.          | <p>11.1.1 Velar por la defensa y la garantía de los derechos de toda la comunidad educativa cuando esta se vea afectada.</p> <p>11.1.2 Cuidar y vigilar por el buen funcionamiento de la Institución.</p> <p>11.1.3 Tomar decisiones que afecten el funcionamiento de la Institución.</p> <p>11.1.4 Mediar en la resolución de conflictos.</p> |
| 11.2 Consejo Académico | Órgano consultivo del Consejo Directivo. | <p>11.2.1 Revisar el proyecto educativo institucional.</p> <p>11.2.2 Estudiar el currículo.</p> <p>11.2.3 Participar en la construcción del plan de estudios.</p> <p>11.2.4 Contribuir en la evaluación institucional.</p>                                                                                                                     |

| INSTANCIA                   | ROL                                                                     | FUNCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                             |                                                                         | <p>11.2.5 Recibir los reclamos de los estudiantes sobre la evaluación educativa y dar solución a dichas solicitudes.</p> <p>11.2.6 Participar en las reuniones programadas al finalizar cada período.</p>                                                                                                                                                                                                                 |
| 11.3 Consejo de padres      | Órgano de participación de los padres de familia.                       | <p>11.3.1 Contribuir en la construcción de planes de mejoramiento y en el logro de objetivos propuestos.</p> <p>11.3.2 Aportar en el mejoramiento del manual de convivencia de acuerdo con las exigencias del Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>11.3.3 Promover actividades de formación de los padres de familia.</p> <p>11.3.4 Estar atento a las necesidades que presenta la Institución.</p>                   |
| 11.4 Consejo de estudiantes | Máximo órgano colegiado de participación de los estudiantes.            | <p>11.4.1 Asegurar y garantizar el continuo ejercicio de la participación de los estudiantes.</p> <p>11.4.2 Participar en el Consejo Directivo de la Institución.</p> <p>11.4.3 Realizar actividades periódicas que conlleven al fortalecimiento y al mejoramiento de la Institución.</p> <p>11.4.4 Fomentar un clima adecuado en toda la Institución mediante diversos mecanismos de participación de los educandos.</p> |
| 11.5 Personero              | Promueve el ejercicio de los deberes y los derechos de los estudiantes. | <p>11.5.1 Velar por los deberes y los derechos de los estudiantes.</p> <p>11.5.2 Recibir y evaluar las quejas y los reclamos de los estudiantes.</p> <p>11.5.3 Cumplir con estipulado en el manual de convivencia.</p>                                                                                                                                                                                                    |

## VIGENCIA

El presente acuerdo rige a partir del 11 de enero de 2021 y deroga todas las normas de carácter institucional que en materia de evaluación y promoción de los estudiantes existan a la fecha.

Dado en San Vicente Ferrer, Antioquia, a los 9 días del mes de octubre de 2020.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Fraternalmente.

|                                                                                                                                                               |                                                                                                                                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Integrantes del consejo directivo</p> <p><i>Maria Magnolia Diaz Jaramillo</i></p> <p><b>Maria Magnolia Díaz Jaramillo</b><br/>C.C 39440385<br/>Rectora</p> | <p><i>Marta Liciña Carmona Cardona</i></p> <p><b>Marta Liciña Carmona Cardona</b><br/>C.C 39454610<br/>Representante de los docentes</p> |
| <p><i>Maria Eunice Diaz J</i></p> <p><b>Maria Eunice Díaz Jaramillo</b><br/>C.C 39442316<br/>Representante de los docentes</p>                                | <p><i>Sandra Yaneth Henao Morales</i></p> <p><b>Sandra Yaneth Henao Morales</b><br/>C.C 43856353<br/>Representante padres de familia</p> |
| <p><i>BIBIANA MARIA ESCOBAR DIAZ</i></p> <p><b>Bibiana María Escobar Díaz</b><br/>C.C 1035910194<br/>Representante padres de familia</p>                      | <p><i>Vanessa Garcia Marin</i></p> <p><b>Vanessa García Marin</b><br/>C.C 1041327312<br/>Exalumna</p>                                    |
| <p><i>Adriana Vergara P.</i></p> <p><b>Adriana María Vergara Pulgarin</b><br/>C.C 43855992<br/>Sector Productivo</p>                                          | <p><i>Anderson Garcia</i></p> <p><b>Anderson Duvan García Giraldo</b><br/>C.C 1001445455<br/>Representante de los Alumnos</p>            |

## ANEXO 1. IMPLEMENTACIÓN DE LAS RÚBRICAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL

Las rúbricas para la I. E. R. Chaparral son instrumentos prácticos que facilitan la valoración de los procesos en el marco de la objetividad. A continuación, se establecen una serie de sugerencias para su implementación:

- 1.1 Las rúbricas están propuestas de manera general para actividades que se realizan en la mayoría de los grados: tareas, trabajos escritos, evaluación oral, evaluación escrita, exposiciones, debates y trabajo en equipo. Todas son un referente para que el maestro las implemente y las adapte según las particularidades del grado y de la asignatura que orienta.
- 1.2 Los formatos de rúbricas están planteados en el procesador de texto Word porque son anexos que hacen parte del Sistema Institucional de Evaluación y deben ser visibles en este documento; sin embargo, el formato podrá transcribirse en Excel y en otras plataformas que faciliten la adaptación de los docentes frente a criterios y a otras particularidades en función del procesamiento de las notas.
- 1.3 Los docentes de la Institución podrán diseñar e implementar otras rúbricas que consideren necesarias al interior de sus asignaturas, incluso de carácter más específico sobre temas puntuales.

**RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN.** Esta rúbrica de Autoevaluación podrá ser utilizada por la Institución Educativa Rural Chaparral al momento de llevar a cabo un seguimiento a los estudiantes cuando se encuentren desarrollando dicha actividad.

| RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN |                                                                                                                   |                                                                                                                        |                                                                                                      |                                                                                                 |             |
|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| CRITERIOS                 | NIVELES DE DESEMPEÑO                                                                                              |                                                                                                                        |                                                                                                      |                                                                                                 | COMPETENCIA |
|                           | SUPERIOR<br>(4,7 - 5,0)                                                                                           | ALTO<br>(3,9 - 4,6)                                                                                                    | BÁSICO<br>(3,0 - 3,8)                                                                                | BAJO<br>(1,0 - 2,9)                                                                             |             |
| DEDICACIÓN EN CLASE       | Siempre aprovecho las clases para cumplir con las actividades propuestas por el profesor en el tiempo estipulado. | Casi siempre aprovecho las clases para cumplir con las actividades propuestas por el profesor en el tiempo estipulado. | Algunas veces aprovecho las clases para cumplir con las actividades propuestas por el profesor en el | Rara vez aprovecho las clases para cumplir con las actividades propuestas por el profesor en el | HACER       |

| RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN                  |                                                                                                                                                        |                                                                                                                                     |                                                                                                             |                                                                                                                     |             |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| CRITERIOS                                  | NIVELES DE DESEMPEÑO                                                                                                                                   |                                                                                                                                     |                                                                                                             |                                                                                                                     | COMPETENCIA |
|                                            | SUPERIOR<br>(4,7 - 5,0)                                                                                                                                | ALTO<br>(3,9 - 4,6)                                                                                                                 | BÁSICO<br>(3,0 - 3,8)                                                                                       | BAJO<br>(1,0 - 2,9)                                                                                                 |             |
|                                            |                                                                                                                                                        |                                                                                                                                     | tiempo estipulado.                                                                                          | tiempo estipulado.                                                                                                  |             |
| <b>CONOCIMIENTO Y PROFUNDIZACIÓN</b>       | Conozco y profundizo sobre todos los aprendizajes de la clase y los demuestro en las evaluaciones cuando relaciono lo aprendido con mi vida cotidiana. | Conozco sobre los aprendizajes de la clase, los reflejo en algunas evaluaciones y en ocasiones los relaciono con mi vida cotidiana. | He obtenido aprendizajes básicos de la clase, aunque se me ha dificultado demostrarlos en las evaluaciones. | He obtenido muy pocos aprendizajes de la clase y se me dificulta superar las evaluaciones.                          | SABER       |
| <b>MOTIVACIÓN</b>                          | Siempre demuestro interés por las clases, participo y sigo las instrucciones del profesor.                                                             | Casi siempre demuestro interés por las clases, participo y sigo las instrucciones del profesor.                                     | Algunas veces demuestro interés por las clases, participo poco y sigo algunas instrucciones del profesor.   | Pocas veces demuestro interés por las clases, no participo y se me dificulta seguir las instrucciones del profesor. | SER         |
| <b>ASISTENCIA</b>                          | Siempre asisto a todas las clases y me mantengo actualizado.                                                                                           | Casi siempre asisto a clases y cuando falto presento excusa justificada y me pongo al día.                                          | Algunas veces falto a clases, en ocasiones presento excusa justificada. Intento ponerme al día.             | Falto constantemente a clases, olvido presentar excusa justificada y se me dificulta ponerme al día.                | HACER       |
| <b>CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES EN CASA</b> | Realizo con total autonomía todas las actividades en casa y las presento a tiempo. Mis tareas son excelentes.                                          | Realizo casi todas las actividades en casa y las presento a tiempo. Mis tareas son buenas.                                          | Realizo algunas de las actividades en casa, en ocasiones me tardo en entregarlas. Debo mejorar mis tareas.  | Realizo muy pocas actividades en casa, a veces las entrego.                                                         | HACER       |
| <b>ESCUCHA Y DISPOSICIÓN PARA APRENDER</b> | Siempre pido la palabra, escucho a mis compañeros y docentes atendiendo a sus preguntas y explicaciones.                                               | Casi siempre pido la palabra, escucho a mis compañeros y docentes atendiendo a sus explicaciones.                                   | Algunas veces pido la palabra, escucho a mis compañeros y docentes atendiendo a sus explicaciones.          | Casi nunca pido la palabra, ni escucho a mis compañeros y docentes. Debo mejorar en este aspecto.                   | SER         |

**RÚBRICA DE COEVALUACIÓN.** Esta rúbrica de Coevaluación podrá ser utilizada por la Institución Educativa Rural Chaparral al momento de llevar a cabo un seguimiento a los estudiantes cuando se encuentren desarrollando dicha actividad.

| RÚBRICA DE COEVALUACIÓN             |                                                                                                                                          |                                                                                                                         |                                                                                                                                       |                                                                                                                                                     |             |
|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| CRITERIOS                           | NIVELES DE DESEMPEÑO                                                                                                                     |                                                                                                                         |                                                                                                                                       |                                                                                                                                                     | COMPETENCIA |
|                                     | SUPERIOR<br>(4,7 - 5,0)                                                                                                                  | ALTO<br>(3,9 - 4,6)                                                                                                     | BÁSICO<br>(3,0 - 3,8)                                                                                                                 | BAJO<br>(1,0 - 2,9)                                                                                                                                 |             |
| <b>ESCUCHA Y ATENCIÓN EN CLASE</b>  | Siempre levanta la mano antes de hablar, escucha a sus compañeros y docentes; además, aclara dudas y atiende a las explicaciones.        | Casi siempre levanta la mano antes de hablar, escucha a sus compañeros y docentes.                                      | Algunas veces levanta la mano antes de hablar, en ocasiones recibe llamados de atención.                                              | Casi nunca levanta la mano antes de hablar, recibe constantes llamados de atención.                                                                 | SER         |
| <b>APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO</b>   | Siempre aprovecha las clases para cumplir con las actividades propuestas por el profesor en el tiempo estipulado.                        | Casi siempre aprovecha las clases para cumplir con las actividades propuestas por el profesor en el tiempo estipulado.  | Algunas veces aprovecha las clases para cumplir con las actividades propuestas por el profesor en el tiempo estipulado.               | Pocas veces aprovecha las clases para cumplir con las actividades propuestas por el profesor en el tiempo estipulado.                               | HACER       |
| <b>RESPONSABILIDAD</b>              | Demuestra ser responsable con todas las actividades y las presenta a tiempo, sus tareas son creativas y evidencian trabajo autónomo.     | Demuestra ser responsable en la mayoría de las actividades, sus tareas están bien hechas.                               | Demuestra ser responsable en lo básico de las actividades, sus tareas cumplen con lo necesario.                                       | Demuestra ser poco responsable en las actividades y cumple con lo mínimo. Sus tareas deben mejorar.                                                 | SER         |
| <b>CLARIDAD PARA EXPRESAR IDEAS</b> | Mi compañero es bastante claro cuando expresa sus opiniones en clase, maneja un tono de voz adecuado. Siempre le entiendo con facilidad. | Mi compañero es claro cuando expresa sus opiniones en clase, maneja un tono de voz adecuado. Algunas veces le entiendo. | Mi compañero a veces es claro cuando expresa sus opiniones en clase, no maneja un tono de voz adecuado. Debe mejorar su comunicación. | Mi compañero es muy poco claro cuando expresa sus opiniones en clase, se desvía del tema y no maneja un tono adecuado de voz. Rara vez le entiendo. | SABER       |
| <b>ACTITUD FRENTE A LA CLASE</b>    | Siempre tiene una excelente actitud en las clases, participa y sigue las instrucciones del profesor.                                     | Casi siempre demuestra buena actitud en las clases, participa en ocasiones y sigue las instrucciones del profesor.      | Algunas veces demuestra buena actitud en las clases, participa en ocasiones y sigue ciertas instrucciones del profesor.               | Rara vez demuestra interés en las clases, participa muy poco y no sigue las instrucciones del profesor.                                             | SER         |

**RÚBRICA DE EVALUACIÓN ESCRITA.** Esta rúbrica de Evaluación escrita podrá ser utilizada por la Institución Educativa Rural Chaparral al momento de llevar a cabo un seguimiento a los estudiantes cuando se encuentren desarrollando dicha actividad.

| RÚBRICA DE EVALUACIÓN ESCRITA       |                                                                                                                                                           |                                                                                                                                  |                                                                                         |                                                                                                     |             |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| CRITERIOS                           | NIVELES DE DESEMPEÑO                                                                                                                                      |                                                                                                                                  |                                                                                         |                                                                                                     | COMPETENCIA |
|                                     | SUPERIOR<br>(4,7 - 5,0)                                                                                                                                   | ALTO<br>(3,9 - 4,6)                                                                                                              | BÁSICO<br>(3,0 - 3,8)                                                                   | BAJO<br>(1,0 - 2,9)                                                                                 |             |
| <b>HABILIDAD ARGUMENTATIVA</b>      | Argumenta o justifica todas las respuestas de manera clara usando un vocabulario amplio.                                                                  | Argumenta o justifica la mayoría de las respuestas usando un vocabulario adecuado.                                               | Argumenta o justifica algunas de las respuestas usando un vocabulario adecuado.         | Se le dificulta argumentar o justificar las respuestas de manera clara, emplea muchas redundancias. | SABER       |
| <b>CONTENIDOS EVALUADOS</b>         | Domina el tema propuesto, logra conectarlo y explicarlo en sus diferentes aspectos. Se evidencia en la evaluación una comprensión total de las temáticas. | Logra explicar el tema relacionando los diferentes aspectos de este. La evaluación cumple con los diversos aspectos presentados. | Conoce el tema superficialmente, logra explicar y argumentar algunos puntos planteados. | Conoce poco del tema, expone con mínima claridad los puntos planteados.                             | SABER       |
| <b>DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS</b> | Desarrolla siempre los procedimientos requeridos y de manera satisfactoria en cada actividad planteada.                                                   | Desarrolla casi siempre los procedimientos requeridos en la mayoría de las actividades planteadas.                               | Desarrolla procedimientos en algunas actividades planteadas.                            | Desarrolla muy pocos procedimientos para las actividades planteadas.                                | HACER       |
| <b>RELACIÓN ENTRE LAS TEMÁTICAS</b> | Responde con propiedad sobre la relación existente entre las temáticas y las preguntas de la evaluación.                                                  | Relaciona los elementos de las temáticas sugeridas en la evaluación.                                                             | Relaciona algunos elementos que configuran las temáticas sugeridas en la evaluación.    | Se le dificulta relacionar las temáticas sugeridas en la evaluación.                                | SABER       |
| <b>ORDEN Y PRESENTACIÓN</b>         | Siempre demuestra orden y estética en el desarrollo de la evaluación.                                                                                     | En la mayoría de las ocasiones demuestra orden y estética en el desarrollo de la evaluación.                                     | En algunas ocasiones demuestra orden y estética en el desarrollo de la evaluación.      | Pocas veces demuestra orden y estética en el desarrollo de la evaluación.                           | SER         |

**RÚBRICA DE EVALUACIÓN ORAL.** Esta rúbrica de Evaluación oral podrá ser utilizada por la Institución Educativa Rural Chaparral al momento de llevar a cabo un seguimiento a los estudiantes cuando se encuentren desarrollando dicha actividad.

| <b>RÚBRICA DE EVALUACIÓN ORAL</b> |                                                                                                                                                        |                                                                                                                       |                                                                                                                                    |                                                                                                                  |                    |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>CRITERIOS</b>                  | <b>NIVELES DE DESEMPEÑO</b>                                                                                                                            |                                                                                                                       |                                                                                                                                    |                                                                                                                  | <b>COMPETENCIA</b> |
|                                   | <b>SUPERIOR<br/>(4,7 - 5,0)</b>                                                                                                                        | <b>ALTO<br/>(3,9 - 4,6)</b>                                                                                           | <b>BÁSICO<br/>(3,0 - 3,8)</b>                                                                                                      | <b>BAJO<br/>(1,0 - 2,9)</b>                                                                                      |                    |
| <b>EXPRESIÓN ORAL</b>             | Sus intervenciones son excepcionalmente argumentadas, coherentes y oportunas de acuerdo con las temáticas abordadas; utiliza un tono de voz apropiado. | Sus intervenciones tienen argumentos coherentes de acuerdo con las temáticas abordadas y su tono de voz es apropiado. | Sus intervenciones en ocasiones tienen argumentos coherentes de acuerdo con las temáticas abordadas. Su tono de voz puede mejorar. | Sus intervenciones carecen de argumentos coherentes y sus opiniones no están enfocadas en el tema.               | HACER              |
| <b>ARGUMENTACIÓN</b>              | Argumenta sus respuestas de manera clara y excepcional, usando un vocabulario amplio y coherente con la temática.                                      | Argumenta sus respuestas de manera clara usando un vocabulario acorde y coherente con la temática.                    | Argumenta sus respuestas de manera básica usando un vocabulario acorde con el tema.                                                | Argumenta sus respuestas de manera poco clara usando un vocabulario reducido o no presenta argumentación alguna. | SABER              |
| <b>CONTENIDOS EVALUADOS</b>       | Domina el tema propuesto, logra conectarlo y explicarlo en todos los aspectos. Se evidencia amplia comprensión de la temática.                         | Explica el tema relacionando los diferentes aspectos del mismo.                                                       | Explica el tema superficialmente y argumenta de manera básica algunos aspectos.                                                    | Explica el tema con muy pocos argumentos que no logran relacionar entre sí.                                      | SABER              |
| <b>PARTICIPACIÓN</b>              | Se interesa siempre en participar y responder las preguntas.                                                                                           | Se interesa casi siempre en participar y responder las preguntas.                                                     | Se interesa algunas veces en participar y responder las preguntas.                                                                 | Se interesa muy pocas veces en participar y responder las preguntas.                                             | SER                |
| <b>ORGANIZACIÓN Y SECUENCIA</b>   | Presenta de manera excepcional y coherente su intervención; se evidencia una secuencia ordenada.                                                       | Presenta de manera ordenada su intervención.                                                                          | Presenta de manera básica su intervención con algunas improvisaciones.                                                             | Se le dificulta hacer una intervención ordenada y no evidencia una secuencia en sus respuestas.                  | HACER              |

**RÚBRICA DE EXPOSICIÓN.** Esta rúbrica de Exposición podrá ser utilizada por la Institución Educativa Rural Chaparral al momento de llevar a cabo un seguimiento a los estudiantes cuando se encuentren desarrollando dicha actividad.

| RÚBRICA DE EXPOSICIÓN                          |                                                                                                                                               |                                                                                                             |                                                                                                                                       |                                                                                                                       |             |
|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| CRITERIOS                                      | NIVELES DE DESEMPEÑO                                                                                                                          |                                                                                                             |                                                                                                                                       |                                                                                                                       | COMPETENCIA |
|                                                | SUPERIOR<br>(4,7 - 5,0)                                                                                                                       | ALTO<br>(3,9 - 4,6)                                                                                         | BÁSICO<br>(3,0 - 3,8)                                                                                                                 | BAJO<br>(1,0 - 2,9)                                                                                                   |             |
| <b>DOMINIO DEL TEMA</b>                        | Demuestra apropiación y seguridad al expresar sus conocimientos, presentando la información precisa y pertinente para el desarrollo del tema. | Demuestra seguridad en sus conocimientos, presentando la información necesaria para el desarrollo del tema. | Demuestra conocimiento básico del tema, requiere ofrecer información más precisa.                                                     | Conoce muy poco del tema, brinda información poco precisa o desconoce la temática.                                    | SABER       |
| <b>SECUENCIA ESTRUCTURAL Y LÓGICA DE IDEAS</b> | Expresa con coherencia, claridad y fluidez las ideas y los conceptos asociados al tema expuesto, haciendo uso de la argumentación.            | Expresa de manera clara y ordenada las ideas y los conceptos del tema expuesto.                             | Expresa algunas de las ideas y de los conceptos del tema expuesto.                                                                    | Se le dificulta expresar las ideas y los conceptos del tema expuesto.                                                 | HACER       |
| <b>TIEMPO DE PRESENTACIÓN</b>                  | El tiempo empleado para la presentación fue efectivo para desarrollar el tema a cabalidad y permitió retroalimentación.                       | El tiempo empleado para la presentación fue suficiente para el desarrollo del tema.                         | El tiempo empleado para la presentación permitió desarrollar algunos aspectos básicos del tema; logró lo necesario.                   | El tiempo empleado para la presentación no permitió desarrollar completamente el tema.                                | HACER       |
| <b>MANEJO DE LA VOZ Y VOCABULARIO</b>          | Utiliza un tono de voz adecuado y convincente, es asertivo en el uso de un vocabulario amplio.                                                | Utiliza un tono de voz adecuado, hace buen uso del vocabulario.                                             | Utiliza un tono de voz bajo y poco claro. Su vocabulario puede mejorar.                                                               | Utiliza un tono de voz inadecuado, difícil de interpretar y un vocabulario limitado.                                  | HACER       |
| <b>EXPRESIÓN ORAL Y CORPORAL</b>               | Sostiene constantemente contacto visual con el público demostrando seguridad. Su expresión corporal es muy adecuada.                          | Sostiene, la mayoría de las veces, contacto visual con el público. Su expresión corporal es adecuada.       | Sostiene, en ciertas ocasiones, contacto visual con el público demostrando algunas inseguridades. Su expresión corporal es aceptable. | Rara vez sostiene contacto visual con el público. Demuestra muchas inseguridades. Debe mejorar su expresión corporal. | SER         |

| RÚBRICA DE EXPOSICIÓN                     |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                  |                                                                                                                                                             |                                                                                                                        |             |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| CRITERIOS                                 | NIVELES DE DESEMPEÑO                                                                                                                                                  |                                                                                                                  |                                                                                                                                                             |                                                                                                                        | COMPETENCIA |
|                                           | SUPERIOR<br>(4,7 - 5,0)                                                                                                                                               | ALTO<br>(3,9 - 4,6)                                                                                              | BÁSICO<br>(3,0 - 3,8)                                                                                                                                       | BAJO<br>(1,0 - 2,9)                                                                                                    |             |
| MEDIOS Y RECURSOS DE APOYO                | Implementa excelentes ayudas visuales, con estética y ortografía, como diapositivas, carteles, textos de apoyo e imágenes que complementan todos sus aportes.         | Implementa ayudas visuales como diapositivas, carteles, textos de apoyo e imágenes que complementan sus aportes. | Implementa ayudas visuales como diapositivas, carteles, textos de apoyo e imágenes que complementan algunos aportes. Debe mejorar en estética y ortografía. | Implementa ayudas visuales que no complementan sus aportes, carecen de estética y ortografía o no usa ayudas visuales. | HACER       |
| ESCUCHA Y RESPETA LA OPINIÓN DE LOS DEMÁS | Escucha siempre a los asistentes y demuestra respeto cuando se hacen aportes, sugerencias o preguntas, solucionando de manera asertiva las inquietudes sobre el tema. | Escucha casi siempre a los asistentes y demuestra respeto cuando se hacen aportes.                               | Escucha en ocasiones a los asistentes, pero demuestra algunas dificultades para esperar el turno; tiene en cuenta algunas sugerencias.                      | No escucha a los asistentes y descuida las sugerencias que se le hacen.                                                | SER         |

**RÚBRICA DE TAREAS.** Esta rúbrica de Tareas podrá ser utilizada por la Institución Educativa Rural Chaparral al momento de llevar a cabo un seguimiento a los estudiantes cuando se encuentren desarrollando dicha actividad

| RÚBRICA DE TAREAS                                   |                                                                                                                     |                                                                                                     |                                                                            |                                                                                                      |             |
|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| CRITERIOS                                           | NIVELES DE DESEMPEÑO                                                                                                |                                                                                                     |                                                                            |                                                                                                      | COMPETENCIA |
|                                                     | SUPERIOR<br>(4,7 - 5,0)                                                                                             | ALTO<br>(3,9 - 4,6)                                                                                 | BÁSICO<br>(3,0 - 3,8)                                                      | BAJO<br>(1,0 - 2,9)                                                                                  |             |
| CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TAREAS Y ACTIVIDADES       | Cumple oportunamente con la totalidad de las tareas asignadas en el tiempo estipulado; además, propone y argumenta. | Cumple con la mayoría de las tareas asignadas en el tiempo estipulado; además, propone y argumenta. | Cumple parcialmente con las tareas asignadas y propone algunos argumentos. | Pocas veces cumple con las tareas asignadas en el tiempo estipulado e incumple con algunas de estas. | HACER       |
| DESTINACIÓN DEL TIEMPO PARA EL DESARROLLO DE TAREAS | Optimiza el tiempo destinado para la planificación y la organización del                                            | Aprovecha el tiempo y lo distribuye adecuadamente                                                   | Distribuye el tiempo de manera aceptable en el desarrollo de sus           | Se le dificulta concretar rutinas de trabajo para el                                                 | HACER       |

| RÚBRICA DE TAREAS                                      |                                                                                                                                |                                                                                                |                                                                                                                                    |                                                                                                     |             |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| CRITERIOS                                              | NIVELES DE DESEMPEÑO                                                                                                           |                                                                                                |                                                                                                                                    |                                                                                                     | COMPETENCIA |
|                                                        | SUPERIOR<br>(4,7 - 5,0)                                                                                                        | ALTO<br>(3,9 - 4,6)                                                                            | BÁSICO<br>(3,0 - 3,8)                                                                                                              | BAJO<br>(1,0 - 2,9)                                                                                 |             |
|                                                        | trabajo creando rutinas eficientes.                                                                                            | para el desarrollo de sus trabajos                                                             | tareas, en ocasiones tarda más de lo esperado, pero las concreta.                                                                  | desarrollo de sus tareas.                                                                           |             |
| <b>PRESENTACIÓN ADECUADA Y ORDEN EN LOS TRABAJOS</b>   | Las tareas son ordenadas, con letra legible, excelente ortografía, coherencia y cohesión. Se evidencia estética y creatividad. | Las tareas son ordenadas, con letra legible y errores mínimos de ortografía.                   | Las tareas son ordenadas, aceptables en la legibilidad de los textos y con algunos errores ortográficos; cumplen con lo necesario. | Las tareas carecen de orden, legibilidad, ortografía, coherencia y cohesión.                        | HACER       |
| <b>USO DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS TAREAS</b> | Emplea múltiples recursos del medio para la elaboración creativa y excepcional de las tareas.                                  | Emplea la mayoría de los recursos del medio para la elaboración de las tareas.                 | Emplea algunos recursos del medio para la elaboración de las tareas.                                                               | Emplea muy pocos recursos de forma adecuada para la elaboración de sus tareas.                      | HACER       |
| <b>SUSTENTACIÓN DEL APRENDIZAJE</b>                    | Evidencia dominio de los temas presentados en la tarea, explicando con coherencia la totalidad de la misma.                    | Conoce algunos temas presentados en la tarea y los explica.                                    | Conoce de manera superficial algunos temas presentados en la tarea y requiere mejorar la explicación.                              | Carece de conocimiento sobre la tarea y confunde los conceptos.                                     | SABER       |
| <b>AUTONOMÍA EN LA EJECUCIÓN DE LAS TAREAS</b>         | Demuestra autonomía e independencia en el desarrollo de sus tareas.                                                            | Demuestra autonomía en gran parte del desarrollo de sus tareas, ocasionalmente requiere apoyo. | Demuestra autonomía limitada en el desarrollo de sus tareas y requiere apoyo de los demás.                                         | Demuestra muy poca autonomía para el desarrollo de sus tareas y requiere ayuda de manera constante. | HACER       |

**RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO.** Esta rúbrica de Trabajo en equipo podrá ser utilizada por la Institución Educativa Rural Chaparral al momento de llevar a cabo un seguimiento a los estudiantes cuando se encuentren desarrollando dicha actividad.

| RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO                                 |                                                                                                                                                            |                                                                                                                      |                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                        |             |
|--------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| CRITERIOS                                                    | NIVELES DE DESEMPEÑO                                                                                                                                       |                                                                                                                      |                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                        | COMPETENCIA |
|                                                              | SUPERIOR<br>(4,7 - 5,0)                                                                                                                                    | ALTO<br>(3,9 - 4,6)                                                                                                  | BÁSICO<br>(3,0 - 3,8)                                                                                                                             | BAJO<br>(1,0 - 2,9)                                                                                                                                    |             |
| ACTITUD PROPOSITIVA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO        | Propone constantemente objetivos comunes que contribuyen al buen desarrollo del trabajo entre pares.                                                       | Propone casi siempre objetivos comunes que contribuyen al buen desarrollo del trabajo entre pares.                   | Propone algunas veces objetivos comunes que contribuyen al desarrollo del trabajo entre pares.                                                    | Propone pocas veces objetivos para el desarrollo del trabajo entre pares y carece de iniciativa.                                                       | SER         |
| ADAPTABILIDAD A LOS EQUIPOS DE TRABAJO                       | Se adapta con facilidad y de manera constante a los equipos de trabajo y cumple en la totalidad de los propósitos metodológicos planteados por el docente. | Se adapta a los equipos de trabajo y cumple parcialmente con los propósitos metodológicos planteados por el docente. | Se adapta ocasionalmente a los equipos de trabajo y cumple los propósitos básicos planteados por el docente.                                      | Se le dificulta adaptarse al trabajo en equipo, debe mejorar los propósitos mínimos planteados por el docente.                                         | HACER       |
| COMPROMISO CON EL CUMPLIMIENTO DE ROLES (LÍDER, FACILITADOR) | Asume el rol que le corresponde, sigue las instrucciones y participa ayudando a los demás integrantes de su equipo.                                        | Asume el rol que le corresponde, sigue algunas de las instrucciones y participa dentro del equipo.                   | Asume el rol que le corresponde con algunas limitaciones, sigue ciertas instrucciones y alcanza una participación aceptable dentro del equipo.    | Se le dificulta asumir el rol que le corresponde, debe mejorar el seguimiento de instrucciones y no alcanza la participación mínima dentro del equipo. | HACER       |
| TRABAJO COLABORATIVO                                         | Reconoce que necesita de la totalidad de los miembros del equipo para el logro de los objetivos del trabajo grupal.                                        | Reconoce que necesita a algunos miembros del equipo para el logro de los objetivos del trabajo grupal.               | Reconoce pocas veces que necesita de los miembros del equipo para el logro de los objetivos del trabajo grupal.                                   | Presenta dificultades para reconocer que necesita de los demás miembros del equipo para el logro del trabajo grupal.                                   | HACER       |
| ARGUMENTACIÓN DEL TRABAJO EN EQUIPO                          | Argumenta con facilidad y dominio la totalidad de los procesos llevados a cabo por el equipo para dar cumplimiento a una tarea o solucionar un problema.   | Argumenta algunos procesos llevados a cabo por el equipo para dar cumplimiento a una tarea o solucionar un problema. | Da cuenta de manera limitada de algunos de los procesos llevados a cabo por el equipo para dar cumplimiento a una tarea o solucionar un problema. | Rara vez da cuenta de los procesos llevados a cabo por el equipo para dar cumplimiento a una tarea o solucionar un problema.                           | SABER       |
| LIDERAZGO                                                    | Demuestra liderazgo para conducir al equipo en la toma de                                                                                                  | Demuestra algunas nociones de liderazgo para conducir al equipo                                                      | Demuestra limitadas nociones de liderazgo para conducir al equipo                                                                                 | Demuestra nociones mínimas de liderazgo para conducir al                                                                                               | SER         |

| RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO                   |                                                                                                                                    |                                                                                                                       |                                                                                                                           |                                                                                                         |             |
|------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| CRITERIOS                                      | NIVELES DE DESEMPEÑO                                                                                                               |                                                                                                                       |                                                                                                                           |                                                                                                         | COMPETENCIA |
|                                                | SUPERIOR<br>(4,7 - 5,0)                                                                                                            | ALTO<br>(3,9 - 4,6)                                                                                                   | BÁSICO<br>(3,0 - 3,8)                                                                                                     | BAJO<br>(1,0 - 2,9)                                                                                     |             |
|                                                | decisiones comunes con resultados eficaces en el logro de la actividad.                                                            | en la toma de decisiones comunes para conseguir algunos resultados.                                                   | en la toma de decisiones comunes y obtener resultados aceptables.                                                         | equipo en la toma de decisiones; debe trabajar más para lograr resultados.                              |             |
| <b>PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO</b> | Planea, dirige, controla y corrige su propio trabajo y el de su equipo optimizando al máximo el tiempo establecido por el docente. | Planea casi siempre su propio trabajo y el de su equipo tratando de cumplir con el tiempo establecido por el docente. | Planea algunas veces su propio trabajo y el de su equipo excediendo en ocasiones los límites establecidos por el docente. | Rara vez planea su propio trabajo y el de su equipo excediendo los límites establecidos por el docente. | HACER       |

**RÚBRICA DE TERTULIAS Y DEBATES.** Esta rúbrica de Tertulias o debates podrá ser utilizada por la Institución Educativa Rural Chaparral al momento de llevar a cabo un seguimiento a los estudiantes cuando se encuentren desarrollando dichas actividades.

| RÚBRICA DE TERTULIAS O DEBATES                |                                                                                                                                  |                                                                          |                                                                                              |                                                                                             |             |
|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| CRITERIOS                                     | NIVELES DE DESEMPEÑO                                                                                                             |                                                                          |                                                                                              |                                                                                             | COMPETENCIA |
|                                               | SUPERIOR<br>(4,7 - 5,0)                                                                                                          | ALTO<br>(3,9 - 4,6)                                                      | BÁSICO<br>(3,0 - 3,8)                                                                        | BAJO<br>(1,0 - 2,9)                                                                         |             |
| <b>COMPRENSIÓN DEL TEMA EN DISCUSIÓN</b>      | Demuestra apropiación y dominio del tema, ejemplificándolo y relacionándolo con diferentes contextos durante la discusión.       | Demuestra apropiación y dominio del tema.                                | Demuestra apropiación parcial del tema y le falta precisión durante la discusión.            | Demuestra escaso dominio del tema y expresa constantes imprecisiones durante la discusión.  | SABER       |
| <b>MATERIALES QUE APOYAN LA DISCUSIÓN</b>     | Hace excelente uso de recursos visuales preparados con anticipación que contribuyen a la ejemplificación y apoyo de su discurso. | Hace buen uso de recursos visuales que le sirven de apoyo en su discurso | Hace un uso básico de recursos visuales para apoyar su discurso. Se evidencia improvisación. | Hace poco uso de recursos visuales que apoyen su discurso o no utiliza materiales de apoyo. | HACER       |
| <b>CLARIDAD Y PRECISIÓN DE LA INFORMACIÓN</b> | Presenta la información clara y con argumentos para convencer al público.                                                        | Presenta la información necesaria para convencer al público.             | Presenta nociones sobre la información, pero le falta claridad para convencer al público.    | Carece de claridad sobre la información y no logra precisarla ni                            | HACER       |

| RÚBRICA DE TERTULIAS O DEBATES           |                                                                                                                                                      |                                                                                                                                  |                                                                                                                                  |                                                                                                      |             |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| CRITERIOS                                | NIVELES DE DESEMPEÑO                                                                                                                                 |                                                                                                                                  |                                                                                                                                  |                                                                                                      | COMPETENCIA |
|                                          | SUPERIOR<br>(4,7 - 5,0)                                                                                                                              | ALTO<br>(3,9 - 4,6)                                                                                                              | BÁSICO<br>(3,0 - 3,8)                                                                                                            | BAJO<br>(1,0 - 2,9)                                                                                  |             |
|                                          |                                                                                                                                                      |                                                                                                                                  |                                                                                                                                  | convencer al público.                                                                                |             |
| LOGICA DEL DISCURSO                      | Demuestra una estructura lógica en su discurso, de principio a fin, y en sus opiniones.                                                              | Demuestra organización en su discurso y opiniones, pero requiere de mayor lógica y conexión entre sus ideas.                     | Demuestra algunas nociones de organización en sus opiniones y presenta ciertas ideas que se aproximan al propósito del discurso. | Demuestra falta de estructura lógica en sus opiniones y discurso.                                    | SABER       |
| ESCUCHA Y RESPETA LAS IDEAS DE LOS DEMÁS | Asume una postura respetuosa frente a las diversas opiniones de sus pares y docentes, siempre espera el turno para hablar.                           | Asume una postura respetuosa frente a las diversas opiniones de sus pares y docentes, algunas veces espera el turno para hablar. | Asume una postura de respeto frente a las opiniones de sus pares y docentes, algunas veces espera el turno para hablar.          | Omite las opiniones de sus pares y docentes, le cuesta esperar el turno para hablar.                 | SER         |
| MANEJO DEL TIEMPO                        | Cumple a cabalidad con las normas de la actividad y es contundente en sus intervenciones optimizando al máximo el tiempo establecido por el docente. | Cumple con casi todas las normas de la actividad y hace un uso adecuado del tiempo establecido por el docente.                   | Cumple con algunas normas mínimas de la actividad y sobrepasa el tiempo establecido por el docente.                              | Le cuesta cumplir con las normas de la actividad excediendo los límites establecidos por el docente. | HACER       |

## ANEXO 2. ESTRUCTURA DE LOS INFORMES

|                                                  |                    | <b>INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL</b><br>Vereda Chaparral (San Vicente Ferrer.<br>Antioquia) Nit. 811022819-1<br>DANE 205674000279 |           |                                              |         |  |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------------------------------------|---------|--|--|
| <b>CERTIFICADO DE DESEMPEÑO</b><br>GRADO: _____ JORNADA: _____ NIVEL: _____                                                       |                    |                                                                                                                                           |           | Inasistencias por periodo. Acumulado por año |         |  |  |
| APELLIDOS Y NOMBRES: _____                                                                                                        |                    | CODIGO: _____                                                                                                                             |           |                                              |         |  |  |
| ASIGNATURA                                                                                                                        | I.H.               | NOTA                                                                                                                                      | DESEMPEÑO | N.M                                          | P1 ACUM |  |  |
| MATEMÁTICAS                                                                                                                       |                    |                                                                                                                                           |           |                                              |         |  |  |
| Intensidad horaria                                                                                                                |                    |                                                                                                                                           |           |                                              |         |  |  |
| HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA                                                                                                     |                    |                                                                                                                                           |           |                                              |         |  |  |
| Fortalezas y/o Debilidades                                                                                                        |                    |                                                                                                                                           |           |                                              |         |  |  |
| EDUCACIÓN RELIGIOSA                                                                                                               |                    |                                                                                                                                           |           |                                              |         |  |  |
| Fortalezas y/o Debilidades                                                                                                        |                    |                                                                                                                                           |           |                                              |         |  |  |
| EDUCACIÓN ARTÍSTICA                                                                                                               |                    |                                                                                                                                           |           |                                              |         |  |  |
| Fortalezas y/o Debilidades                                                                                                        |                    |                                                                                                                                           |           |                                              |         |  |  |
| EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES                                                                                            |                    |                                                                                                                                           |           |                                              |         |  |  |
| Fortalezas y/o Debilidades                                                                                                        |                    |                                                                                                                                           |           |                                              |         |  |  |
| RESUMEN CADEMICO                                                                                                                  | 1° P<br>25.0<br>0% |                                                                                                                                           | PROM      | DESEMPEÑO                                    |         |  |  |
| HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA                                                                                                     |                    |                                                                                                                                           |           |                                              |         |  |  |
| EDUCACIÓN RELIGIOSA                                                                                                               |                    |                                                                                                                                           |           |                                              |         |  |  |
| EDUCACIÓN ARTÍSTICA                                                                                                               |                    |                                                                                                                                           |           |                                              |         |  |  |
| EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES                                                                                            |                    |                                                                                                                                           |           |                                              |         |  |  |
| TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA                                                                                                          |                    |                                                                                                                                           |           |                                              |         |  |  |
| ED. ETICA Y EN VALORES HUMANOS                                                                                                    |                    |                                                                                                                                           |           |                                              |         |  |  |
| HISTORIA                                                                                                                          |                    |                                                                                                                                           |           |                                              |         |  |  |
| CIENCIAS SOCIALES                                                                                                                 |                    |                                                                                                                                           |           |                                              |         |  |  |
| TOTAL                                                                                                                             |                    |                                                                                                                                           |           |                                              |         |  |  |
| DECRETO 1290 DE 2009<br>ESCALA CUALITATIVA Y CUANTITATIVA Superior [4.7 - 5.0] Alto [3.9 - 4.6] Básico [3.0 - 3.8] Bajo [0 - 2.9] |                    |                                                                                                                                           |           |                                              |         |  |  |
| PROMEDIO ALUMNO: _____                                                                                                            |                    | PROMEDIO GRUPO: _____                                                                                                                     |           | TOTAL ESTUDIANTES EN EL GRUPO: _____         |         |  |  |
| RECOMENDACIONES DIRECTOR(A) DE GRUPO: _____                                                                                       |                    |                                                                                                                                           |           |                                              |         |  |  |
| Recomendaciones individuales a cada estudiante                                                                                    |                    |                                                                                                                                           |           |                                              |         |  |  |
| Firma del Director de grupo. _____                                                                                                |                    |                                                                                                                                           |           |                                              |         |  |  |

### ANEXO 3. FORMATO DE RECLAMACIONES

|                                                                                                                                                                                                                                      |                               |                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>FORMATO DE RECLAMACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SOBRE LA EVALUACIÓN Y LA PROMOCIÓN ESCOLAR</b><br>Municipio de San Vicente Ferrer<br>Institución Educativa Rural Chaparral<br>DANE: 205674000279 - NIT: 811022819 - 1 |                               |  |
| Nombre completo del estudiante:                                                                                                                                                                                                      | Identificación:               |                                                                                     |
| Área/ asignatura objeto de la reclamación:                                                                                                                                                                                           | Grado:                        |                                                                                     |
| Instancia a la que se dirige la reclamación:                                                                                                                                                                                         |                               |                                                                                     |
| Nombre del padre de familia o acudiente:                                                                                                                                                                                             | Identificación:               |                                                                                     |
| Teléfono:                                                                                                                                                                                                                            | Sede:                         |                                                                                     |
| Dirección:                                                                                                                                                                                                                           |                               |                                                                                     |
| Fecha de los hechos:                                                                                                                                                                                                                 |                               |                                                                                     |
| Motivo de la solicitud o requerimiento, pretensiones, sustento:                                                                                                                                                                      |                               |                                                                                     |
| Evidencias presentadas por el acudiente o estudiante:                                                                                                                                                                                |                               |                                                                                     |
| Procedimiento adelantado por la instancia que recibe la reclamación:                                                                                                                                                                 |                               |                                                                                     |
| Fecha de entrega                                                                                                                                                                                                                     | Firma de estudiante/acudiente | Firma de instancia que recibe                                                       |

## ANEXO 4. TEXTO DE CONTINGENCIA

*Por medio del cual se establecen algunas consideraciones de flexibilidad curricular al Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los estudiantes de la Institución Educativa Rural Chaparral del departamento de Antioquia, atendiendo a las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID - 19 y de la autonomía institucional que plantea el artículo 77 de la Ley 115.*

### **Atendiendo a**

La Circular N. ° 020 del 16 de marzo de 2020 del Ministerio de Educación Nacional en la que se establecieron medidas adicionales y complementarias para el manejo, el control y la prevención del coronavirus (COVID - 19), «Por las condiciones del momento actual y la declaratoria de emergencia sanitaria decretada mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, se hace necesario avanzar en la medida de aislamiento social coherente con la situación, la cual se revierta en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como el bienestar y seguridad de la comunidad educativa».

### **Repensando la evaluación en tiempos de pandemia**

El impacto de la COVID - 19 en el sector educativo, más allá de movilizar inminentes preocupaciones por la situación de salubridad pública y de generar tensiones emocionales, sociales y económicas en la población colombiana, ha obligado a la escuela a reinventar la manera de pensar la educación y, sobre todo, de llevarla a la práctica con la rigurosidad y objetividad que le compete.

La Institución Educativa Rural Chaparral, en vista de esta realidad emergente y de las orientaciones que desde el Ministerio de Educación Nacional se gestaron, llevó a cabo constantes jornadas de reflexión sobre esta situación y concentró el esfuerzo del colectivo de maestros para construir

unos criterios y unas estrategias generales de valoración integral que posibilitaran aplicar la flexibilidad curricular en tiempos de educación en casa.

Lo planteado, anteriormente, se hizo con tres finalidades puntuales:

- a) Comprender las nuevas dinámicas de interacción entre docentes y estudiantes, identificando esos nuevos escenarios de aprendizaje y entender a la familia como instancia fundamental de apoyo para acompañar los procesos que orienta el maestro para la educación en casa.
- b) Flexibilizar, frente a la precariedad de recursos tecnológicos, oportunidades y espacios físicos con los que cuentan en casa los estudiantes para el desarrollo de sus actividades académicas. Esta situación reflejó también la desigualdad y la cantidad de particularidades existentes en la comunidad educativa que debían ser atendidas por la Institución.
- c) Proponer alternativas para abordar asuntos puntuales asociados a la evaluación y a la promoción que puedan ser comunicadas con facilidad a los estudiantes y a sus familias en función de mantener una postura consolidada como institución frente al qué, al cómo y al cuándo evaluar.

Atendiendo a lo sugerido por el Ministerio de Educación Nacional, la Institución Educativa Rural Chaparral, con el apoyo del programa Alianza por la Educación con Calidad y Equidad, construyó la siguiente propuesta.

## **1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

### **1.1. Criterios de evaluación**

- 1.1.1. Los docentes de la Institución Educativa Rural Chaparral valorarán el desarrollo de los talleres y de las actividades asignadas en época de pandemia teniendo en cuenta la participación de los estudiantes en las diversas estrategias de aprendizaje y el cumplimiento en las entregas estipuladas por los distintos medios físicos, audiovisuales o sociales (WhatsApp) para evidenciar el alcance de los desempeños superior, alto o básico.

- 1.1.2. Los estudiantes de la Institución Educativa Rural Chaparral serán evaluados en este período de pandemia teniendo en cuenta los estándares curriculares y los derechos básicos de aprendizaje contextualizados en el desarrollo de las habilidades, la actitud de responsabilidad y la disposición frente al trabajo virtual o impreso, al igual que el interés, el autoaprendizaje, el coaprendizaje, la recursividad y la creatividad en las actividades propuestas por los docentes.
- 1.1.3. Los docentes tendrán en cuenta en el proceso de valoración de los estudiantes la entrega de actividades en el tiempo estimado que evidencien buena presentación, estética y creatividad. Además, como mejoramiento de los procesos académicos será clave la lectura crítica y reflexiva demostrada por los educandos en el desarrollo de habilidades y competencias de aprendizaje.
- 1.1.4. La Institución Educativa Rural Chaparral tendrá en cuenta en el proceso de valoración si el estudiante cumple con el desarrollo de las diversas actividades establecidas por las diferentes áreas o asignaturas, utilizando canales que faciliten la participación, el aprovechamiento del tiempo y la comunicación constante bien sea de forma sincrónica o asincrónica, con el docente y con compañeros de clase.

## **1.2. Criterios de promoción**

- 1.2.1. La Institución Educativa Rural Chaparral tendrá en cuenta para la promoción durante el tiempo de pandemia que los estudiantes hayan cumplido oportunamente con los desempeños superior, alto o básico de las actividades establecidas en las diferentes áreas y asignaturas, utilizando diversas herramientas de comunicación para participar en clase, comunicar inquietudes y entregar las evidencias físicas y virtuales del trabajo realizado en las que se vean reflejadas sus habilidades y competencias.
- 1.2.2. La Institución Educativa Rural Chaparral tendrá en cuenta para la promoción de los estudiantes habilidades y actitudes como la motivación, el interés, la participación y la comunicación constante con el docente a través de diferentes medios; además, de los esfuerzos por mejorar sus aprendizajes desde casa, siendo cada vez más competentes gracias a la compañía de su familia.
- 1.2.3. La Institución Educativa Rural Chaparral evaluará la posibilidad, si la pandemia continúa, de citar a los estudiantes en pequeños grupos para llevar a cabo en el aula procesos de valoración de los avances y determinar la promoción al grado siguiente.

## 2. ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL PARA EL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Estas son las estrategias que serán aplicadas por los docentes de la Institución Educativa Rural Chaparral en función de reconocer las particularidades, la dispersión geográfica y las condiciones socioculturales diversas de los estudiantes.

| ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SABER                                                     | <ul style="list-style-type: none"><li>- Lectura y análisis de textos sugeridos con seguimiento constante.</li><li>- Argumentación escrita de las guías.</li><li>- Método del diálogo por diferentes medios.</li><li>- Reflexión frente al saber.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                             |
| HACER                                                     | <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursividad para resolver las guías didácticas.</li><li>- Producción escrita.</li><li>- Talleres.</li><li>- Trabajo individual con retroalimentación periódica.</li><li>- Resolución de problemas.</li><li>- Elaboración de videos y fotografías sobre el trabajo en casa.</li><li>- Trabajo colaborativo en casa.</li><li>- Coevaluación por parte de los familiares (rúbrica).</li><li>- Implementación de recursos y TIC según posibilidades de los estudiantes.</li></ul> |
| SER                                                       | <ul style="list-style-type: none"><li>- Autoevaluación sobre desempeño en casa (rúbrica).</li><li>- Creatividad y competencias comunicativas.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

## 3. PROCESO DE RECLAMACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN Y LA PROMOCIÓN EN ÉPOCA DE PANDEMIA

### 3.1 Conducto regular

- 3.1.1. Primera instancia: el/la docente del área.
- 3.1.2. Segunda instancia: el director o la directora de grupo.
- 3.1.3. Tercera instancia: el rector o la rectora.
- 3.1.4. Cuarta instancia: las comisiones de evaluación y promoción.
- 3.1.5. Quinta instancia: el Consejo Académico.

3.1.6. Sexta instancia: el Consejo Directivo.

### 3.2 Procedimiento para las reclamaciones

3.2.1 Solicitar al docente directamente implicado un espacio de diálogo y pedirle el formato de reclamaciones en época de pandemia. Para el momento del diálogo se deberán presentar las siguientes evidencias: guías físicas, cuadernos, fotos y demás soportes que demuestren el proceso del estudiante durante la pandemia y el formato de reclamaciones firmado por el acudiente. El docente tendrá cinco días hábiles para responder a la reclamación (**ver anexo 3.1**).

*Parágrafo 1.* En el momento de la conversación el docente implicado deberá solicitar al acudiente el formato firmado y dejar por escrito lo dialogado y acordado, para luego presentar dicho formato al rector o la rectora.

3.2.2 En caso de que no haya acuerdo con la primera instancia, se establecerá un diálogo con el director o la directora de grupo quien mediará en el caso. Se deberá hacer la solicitud escrita, anexando evidencias, para que el directivo la presente al rector o la rectora. El director o la directora de grupo y el rector o la rectora evaluarán la situación y pondrán en conocimiento al docente de área para analizar las evidencias y dar respuesta al estudiante o acudiente en un plazo no mayor a cinco días hábiles.

3.2.3 Si el rector o la rectora y el director o la directora de grupo lo consideran necesario, consultarán a la Comisión de Evaluación y Promoción si el estudiante será citado ante el Consejo Académico, y si es así, anexarán evidencias.

3.2.4 El Consejo Académico evaluará la situación y dará respuesta a la solicitud en un plazo no mayor a 10 días hábiles y, de ser necesario, hará seguimiento del proceso académico del estudiante.

3.2.5 El Consejo Directivo, en uso de sus facultades, aprobará las posibles soluciones a la inconformidad sustentado en el análisis del Consejo Académico como estamento pedagógico de la Institución.

### ANEXO 3.1. FORMATO DE RECLAMACIONES EN ÉPOCA DE PANDEMIA

|                                                                                                                                                                                    |  |                                                                                     |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <b>FORMATO DE RECLAMACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SOBRE LA EVALUACIÓN Y LA PROMOCIÓN ESCOLAR EN ÉPOCA DE PANDEMIA</b><br><b>Institución Educativa Rural Chaparral</b> |  |  |  |
| Nombre completo del estudiante:                                                                                                                                                    |  | N.º identificación:                                                                 |  |
| Nombre del acudiente:                                                                                                                                                              |  | N.º identificación:                                                                 |  |
| Correo electrónico del estudiante o acudiente:                                                                                                                                     |  | Teléfono:                                                                           |  |
| <p align="center"><b>Marque con una X las evidencias con las que cuenta para la reclamación</b></p>                                                                                |  |                                                                                     |  |
| Evidencia física de guías                                                                                                                                                          |  |                                                                                     |  |
| Otras evidencias, ¿cuáles?                                                                                                                                                         |  |                                                                                     |  |
| <p align="center"><b>Marque con una X las áreas en las que presenta la reclamación</b></p>                                                                                         |  |                                                                                     |  |
| Matemáticas                                                                                                                                                                        |  | Ciencias Sociales                                                                   |  |
| Inglés                                                                                                                                                                             |  | Educación religiosa                                                                 |  |
| Lengua Castellana                                                                                                                                                                  |  | Ética y valores humanos                                                             |  |
| Ciencias Naturales                                                                                                                                                                 |  | Tecnología e informática                                                            |  |
| Educación física, recreación y deportes                                                                                                                                            |  | Otra, ¿cuál?                                                                        |  |
| <p>Escriba en este espacio su reclamación:</p>                                                                                                                                     |  |                                                                                     |  |
| <p>Evidencias presentadas:</p>                                                                                                                                                     |  |                                                                                     |  |
| <p>Decisiones tomadas por la instancia respectiva luego del diálogo de sustentación:</p>                                                                                           |  |                                                                                     |  |
| Fecha de diligenciamiento:                                                                                                                                                         |  | Firma del estudiante/acudiente:                                                     |  |
|                                                                                                                                                                                    |  | Firma de instancia que recibe:                                                      |  |

## FUNDAMENTOS DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

- Constitución Política de Colombia.
- Ley General de Educación.
- Decreto 2247 de 1997, *«Por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones»*.
- Decreto 366 del 9 febrero de 2009, *«Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los alumnos con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva»*.
- Decreto 1421 de 2017. Plan individualizado de ajustes razonables (PIAR).
- Decreto 1290 de 2009, *«Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los alumnos de los niveles de educación básica y media»*.
- Declaración final de los foros educativos departamental y nacional de 2008 que hacen referencia a la evaluación de los aprendizajes.
- Documentos 1 y 2 orientadores de la construcción del sistema institucional de evaluación publicados por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia.
- Planes decenales de educación.
- Proyecto Educativo Municipal (PEM) del municipio de San Vicente Ferrer.
- Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa Rural Chaparral.

El Sistema Institucional de Evaluación (SIE), como su nombre lo indica, es un engranaje de componentes y acciones que deben estar alineados con el marco legislativo y articulado con el modelo pedagógico del plan educativo institucional de forma clara, precisa y coherente para la correcta valoración del aprendizaje de los estudiantes, por lo que su actualización y apropiación es necesaria y relevante para la comunidad educativa.

La pandemia generada por la COVID - 19 ha desatado la necesidad de priorizar la evaluación dentro del sistema educativo, ratificando la importancia de revisar y retomar el tema no solo por cumplimiento normativo, sino también por mejorar la práctica docente y definir un proceso adaptable a las diferentes situaciones que tenga que sortear la escuela.

A partir de lo anterior, el componente de gestión institucional del programa Alianza por la Educación con Calidad y Equidad, financiado por la Fundación Fraternidad Medellín, con la dirección técnica de la Corporación Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia – CTA, decide acompañar este año a las instituciones educativas en la ruta de actualización, consolidación y socialización del SIE en 12 establecimientos educativos que hacen parte del Programa. En este ejercicio participaron tanto los directivos como los docentes, quienes, por medio de encuentros presenciales y asincrónicos, fueron indispensables en la elaboración de este documento que se convertirá en la ruta de implementación de los procesos evaluativos.

Este documento recopila descriptivamente los 11 aspectos que debe contener el SIE según el Decreto Reglamentario 1290; además, contiene el acta que da fe de la socialización y de la aprobación de este por parte de los representantes de la comunidad educativa.

Por último, agradezco especialmente a la Fundación Fraternidad Medellín por su compromiso e interés en contribuir a la equidad educativa en los territorios rurales, también a los directivos docentes por abrirnos las puertas de su institución y confiar en el Programa y, por último, a los docentes que participaron en el proceso, quienes con su esfuerzo, dedicación y constancia, a pesar de la diversidad de compromisos demandados en este 2020, cumplieron a cabalidad con la elaboración de este documento.

**MERCEDES ARRIETA COHEN**

Líder del programa Alianza por la Educación con Calidad y Equidad

por una  
**EVALUACIÓN**  
con **ENFOQUE**  
**FORMATIVO**  
*e integrador*

